



**ACUERDO REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN
DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA NUCLEARES EN
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

INFORME

**XV REUNIÓN DEL ÓRGANO DE
COORDINACION TECNICA**

**VIENA, AUSTRIA
12 AL 16 DE MAYO 2014**

**OCTA 2014-05
MAYO 2014**

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. AGENDA DE LA REUNIÓN.....	5
3. APERTURA DE LA REUNIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES.....	5
4. INFORME DE LA LABOR DEL GRUPO DIRECTIVO DEL OCTA PARA EL PERIODO JUNIO 2013 A MAYO 2014.....	6
5. CONSIDERACION DE LA EJECUCIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ADOPTADAS EN LA XIV REUNIÓN DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN TÉCNICA	6
6. PRESENTACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE LA SECRETARÍA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ARCAL DURANTE 2013.....	9
7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PERFIL ESTRATÉGICO REGIONAL (PER) PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2016-2021).....	10
8. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO DE COMUNICACIÓN.....	11
9. PREPARACION DEL PROGRAMA REGIONAL 2016-2017.....	11
10. REVISIÓN, SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE PROYECTO PARA EL CICLO 2016-2017	12
11. OTROS GRUPOS DE TRABAJO.....	17
12. REUNIÓN CON EL ÓRGANO DE REPRESENTANTES DE ARCAL (ORA).....	19
13. SEDE, FECHA Y AGENDA TENTATIVA PARA LA XVI REUNIÓN DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN TÉCNICA.....	19
14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	20
15. AGRADECIMIENTOS.....	22
ANEXOS.....	23

- Anexo 1: PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA XV REUNIÓN DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN TÉCNICA DE ARCAL (OCTA)
- Anexo 2: LISTA DE PARTICIPANTES
- Anexo 3: PRESENTACIÓN DEL PERFIL ESTRATÉGICO REGIONAL (PER) PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2016-2021) – F. RONDINELLI
- Anexo 4: INFORMES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO TEMATICOS
- Anexo 5: PRESENTACIÓN SIGUIENTES PASOS PARA LA PREPARACION DEL PROGRAMA 2016-2021 – M. RECIO
- Anexo 6: MINUTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL ORA, 13 MAYO 2014
- Anexo 7: INFORMES OTROS GRUPOS DE TRABAJO

1. INTRODUCCIÓN

Según lo acordado en la XIV Reunión del Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL (OCTA), realizada del 26 al 28 de junio de 2013, en la ciudad de Asunción, Paraguay, la XV Reunión del Órgano de Coordinación Técnica se llevó a cabo del 12 al 16 de mayo, en Viena, Austria. Esta iniciativa responde a la solicitud de la Secretaría, aprobada en Paraguay, de que cada primer año de ciclo la reunión de Coordinadores Nacionales de ARCAL se lleve a cabo en Viena con el fin de mejorar el proceso de revisión y selección de los conceptos de proyecto a ser propuestos por ARCAL, así como para optimizar la interacción entre el OCTA y el ORA.

Participaron en dicha reunión los Coordinadores Nacionales de ARCAL y/o representantes de 19 países miembros de ARCAL: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

La Secretaría estuvo representada por el Director de la División para América Latina, Sr. Luis Longoria, y por el Sr. Manuel Recio, Jefe de Sección de América Latina. Asimismo se contó con la participación de los Oficiales de programas de TCLA y Oficiales Técnicos de las Divisiones Técnicas del OIEA.

La Sra. Pilar García, Jefe de la Unidad de Relaciones Internacionales del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), participó en representación de España, como país asociado a ARCAL.

Los objetivos principales de la reunión fueron, por un lado, la presentación y aprobación del Perfil Estratégico Regional (PER) para América Latina y el Caribe (2016-2021), y por otro lado, la revisión y selección de los conceptos de proyecto a ser presentados por ARCAL para el próximo ciclo de cooperación técnica 2016-2017. Al mismo tiempo se trataron otros temas como son los resultados del proyecto de comunicación, manual de procedimientos de ARCAL, centros designados, plan de actividades y monitoreo de proyectos.

El OCTA aprovechó la ocasión para participar en la reunión extraordinaria del ORA, celebrada el martes 13 de mayo, la cual fue convocada para la aprobación del PER.

Los miembros de los grupos directivos del OCTA y ORA se han mantenido sin cambios, atendiendo a la resolución del XIV OCTA de extender los mandatos a dos años, empezando en 2013.

Se confirmó el ofrecimiento de Brasil como sede para la próxima XVI Reunión Ordinaria del OCTA.

2. AGENDA DE LA REUNIÓN

La agenda aprobada para la XV Reunión del Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL, realizada en Viena (Austria), del 12 al 16 de mayo 2014 fue la siguiente:

1. Aprobación de la Agenda
2. Informe del Grupo Directivo
3. Consideración de la ejecución de las conclusiones y recomendaciones adoptadas en la XIV Reunión del Órgano de Coordinación Técnica de junio de 2013
4. Presentación del Informe de la Secretaría para ARCAL en el OIEA sobre la ejecución del Programa ARCAL durante 2013
5. Presentación y aprobación del nuevo Perfil Estratégico Regional (PER) 2016-2021.
6. Presentación de la Guía para Implementación del PER
7. Reunión Extraordinaria ORA-OCTA
8. Presentación de los resultados del proyecto de Comunicación
9. Presentación y selección de las propuestas de proyecto del Programa ARCAL para el período 2016-2017
10. Revisión conclusiones y recomendaciones de los grupos de trabajo establecidos durante la reunión
11. Ratificación de la sede, fecha y agenda tentativa para la XVI Reunión del Órgano de Coordinación Técnica
12. Consideración y aprobación del Informe de la Reunión
13. Otros asuntos

3. APERTURA DE LA REUNIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES

La reunión se inició el lunes 12 de mayo y contó con la participación de 19 Coordinadores Nacionales. La Secretaría estuvo representada por el Sr. Luis Longoria, Director de la División para América Latina.

El Grupo Directivo del OCTA, de acuerdo a la decisión de extender los mandatos a dos años a partir del 2013, continuó conformado por:

Presidente:	Sr. Cesar Cardozo, Coordinador Nacional de Paraguay
Vicepresidenta:	Sra. María Cristian Lourenco, Coordinadora Nacional de Brasil
Secretaría:	Sra. María Paz Caballero, Coordinadora Nacional de Chile

El Presidente procedió a la lectura de la agenda de la reunión para consideración de los miembros del OCTA, la cual fue aprobada sin modificación.

Dado el buen número de Coordinadores Nacionales nuevos, se procedió a una ronda de presentaciones de los presentes antes de continuar con las presentaciones previstas en la agenda.

4. INFORME DE LA LABOR DEL GRUPO DIRECTIVO DEL OCTA PARA EL PERIODO JUNIO 2013 A MAYO 2014

El Presidente del OCTA, Sr. Cesar Cardozo, presentó un informe sobre la labor del Grupo Directivo durante el período junio 2013 – mayo 2014 y señaló que el Grupo Directivo participó en las siguientes actividades (documento OCTA 2014-04):

Participación del Grupo Directivo del OCTA en la XIV Reunión del ORA celebrada en Viena, Austria, el 17 de septiembre de 2013, y presentación, por parte de la Coordinadora Nacional por Chile y Secretaría del OCTA, de las conclusiones y los resultados de la XIV Reunión del OCTA celebrada en Paraguay del 26 al 28 de junio de 2013, así como de las actividades realizadas por el OCTA en el periodo 2012-2013.

Participación de los miembros del Grupo Directivo del OCTA en la 2a. Reunión de GT de Supervisión y Coordinación sobre la actualización del Perfil Estratégico Regional (PER) 2016-2021, celebrada en Viena el 4 al 8 de noviembre de 2013.

Participación de los miembros del Grupo Directivo del OCTA en la 3a. Reunión de GT de Supervisión y Coordinación sobre la actualización del Perfil Estratégico Regional (PER) 2016-2021, celebrada en Viena el 3 al 7 marzo de 2014.

Participación del Grupo Directivo con la Secretaría y el ORA a fin de informar de los avances del proyecto de comunicación y el PER celebrada en Viena el 10 al 14 marzo de 2014.

Participación del Grupo Directivo del OCTA en la reunión preparatoria de la XV Reunión Ordinaria del OCTA que se llevó a cabo en Viena del 5 al 6 de mayo de 2014. Participaron en dicha reunión el Coordinador Nacional de Paraguay en su calidad de Presidente, el Coordinador de Brasil en su calidad de Vicepresidente y la Coordinadora Nacional de Chile en su calidad de Secretaría y el Coordinador Nacional de Argentina en su calidad de Asesor del Grupo Directivo del OCTA.

5. CONSIDERACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ADOPTADAS EN LA XIV REUNIÓN DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN TÉCNICA

Las conclusiones y recomendaciones de la XIV Reunión del Órgano de Coordinación Técnica, así como los documentos asociados a las mismas, se han cumplido en su totalidad y fueron aprobadas por la plenaria como a continuación se detalla:

El Grupo Directivo después de analizar todos los puntos incluidos en la Agenda de la XIV Reunión del Órgano de Coordinación Técnica, informa lo siguiente:

1. Adoptar el contenido del presente informe y remitirlo a los Representantes de ARCAL para su consideración y aprobación, en su XIV reunión, prevista a celebrarse durante la 57a Sesión de la Conferencia General del OIEA en el mes de septiembre de 2013.

Cumplido

2. Solicitar al Coordinador Nacional de República de Paraguay que presente, antes del 28 de julio de 2013, la versión definitiva del informe de la XIV Reunión del Órgano de Coordinación Técnica al OIEA para su circulación a todos los países que participan en ARCAL.

Cumplido

3. Tomar nota del documento OCTA 2013-02 “Informe preliminar sobre las principales actividades realizadas en el marco del acuerdo ARCAL en 2012” y solicitar a la Secretaría ARCAL presentarlo en la Reunión de Representantes de ARCAL a realizarse en septiembre del 2013.

Cumplido

4. Adoptar las recomendaciones contenidas en los informes del Grupo de Trabajo 2 (Plan de Actividades), Grupo de Trabajo 3 (Manual de Procedimientos), Grupo de Trabajo 4 (Seguimiento de Proyectos).

Cumplido

5. Aprobar las modificaciones al Manual de Procedimientos, de conformidad con las recomendaciones contenidas en el Informe del Grupo de Trabajo 3.

Cumplido

6. Presentar la cartera de proyectos para el ciclo 2014-2015 y remitirla al ORA y a la Secretaría para ARCAL antes del 28 de julio de 2013.

Cumplido

7. Teniendo en cuenta que el país sede adquiere compromisos en función de la organización de la Reunión de Coordinación Técnica de ARCAL, se solicita que en caso de imposibilidad de asistir se comunique esta situación, con la debida antelación, a la Secretaría para ARCAL en el OIEA, con copia al Coordinador Nacional del país sede, utilizando los mecanismos contemplados en el Acuerdo.

Cumplido

8. Los Coordinadores Nacionales expresan su agradecimiento al Gobierno de la República de Paraguay por las atenciones y facilidades brindadas durante la XIV Reunión Ordinaria del OCTA celebrada en Asunción, del 26 al 28 de junio de 2013.

Cumplido

9. Tomar nota del interés del Gobierno de Brasil de reafirmar su participación en el Acuerdo y agradecer su ofrecimiento para ser la sede de la XV Reunión del Órgano de Coordinación Técnica, a realizarse en el mes de abril de 2014 (fecha sujeta a confirmación).

En la XIV Reunión del OCTA se aprobó la propuesta de la Secretaría de prolongar a dos años la permanencia del Grupo Directivo.

10. Solicitar a la Presidencia del OCTA que presente el informe de la XIV Reunión del Órgano de Coordinación Técnica al ORA

Cumplido

11. Durante la sesión plenaria se aprueba por unanimidad la propuesta de la Secretaría para ARCAL en el OIEA, de realizar una reunión del OCTA en Viena cada año par, con el fin de mejorar el proceso de selección y evaluación de propuestas y una oportunidad de optimizar la interacción entre el ORA y el OCTA. De acuerdo a ésta resolución se aprueba también la extensión del mandato del Grupo Directivo a dos años.

Cumplido

12. Se aprueba la inclusión del Registro de Evaluación de Proyectos (PPAR) en el Manual de Procedimientos de ARCAL.

Cumplido

13. Se solicita incorporar en este informe el acta de la reunión del grupo de supervisión y coordinación del PER que se realizó durante la XIV Reunión del OCTA.

Cumplido

Recomendaciones al Órgano de Representantes de ARCAL – ORA

14. Aprobar la cartera de proyectos para el período 2014-2015.

Cumplido

14. Transmitir la preocupación a las misiones permanentes en Viena, del número limitado de participantes en la reunión. De los 21 países miembros, solo 13 países participaron en esta reunión del OCTA.

Cumplido

15. Solicitar a la Mesa Directiva del ORA poner en conocimiento de las misiones permanentes de Costa Rica, Jamaica, Perú y Venezuela que ante cancelaciones de último momento tienen la posibilidad de designar representantes alternos y al mismo tiempo recomendar la oportuna comunicación al organizador local para prevenir gastos innecesarios.

Cumplido

Recomendaciones a la Secretaría

16. Solicitar a la Secretaría que circule, antes del 15 de agosto de 2013, el informe de la XIV Reunión del Órgano de Coordinación Técnica a todos los Representantes de ARCAL y a todos los Coordinadores Nacionales.

Cumplido

17. Con el fin de mantener una efectiva y clara comunicación en el marco de las reuniones de trabajo y de coordinación en ARCAL, se considera necesario enfatizar el uso del idioma español como idioma de trabajo. Para garantizar la comunicación, los países participantes identificarán aquellos documentos, informes y resúmenes que deben ser presentados en inglés y que permitan divulgar y dar a conocer los resultados de las actividades realizadas. Por otra parte debe facilitarse la traducción que se requiera para garantizar la comunicación con los invitados y participantes que no sean de habla hispana.

Cumplido

6. PRESENTACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE LA SECRETARÍA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ARCAL DURANTE 2013

El Sr. Luis Longoria, Representante de la Secretaría, presentó el informe habiendo distribuido para ello el documento OCTA 2014-01: *Informe Preliminar de la Secretaría sobre las Principales Actividades Ejecutadas en el Marco del Programa 2013*.

La presentación incluyó aspectos generales del programa de cooperación técnica del OIEA y también los temas específicos de los proyectos presentados por ARCAL, así como las actividades realizadas en el año 2013.

Se resalta una tasa de implementación (IR) del 89.3% para el programa de TCLA y del 85.17% para los proyectos regionales presentados por ARCAL. Estas cifras reflejan un incremento significativo respecto a años anteriores, tanto en términos porcentuales como absolutos.

La Secretaría también presentó datos financieros del programa de TCLA como son las contribuciones de los países al Fondo de Cooperación Técnica y el estado de pago de los Gastos Nacionales de Participación (NPCs). En este sentido se enfatizó la necesidad de gestionar estos temas a nivel interno de los países para mejorar la situación.

En relación a la parte legal del Acuerdo, actualmente hay nuevos Estados Miembros de TCLA que no son parte del Acuerdo (Bahamas, Belice, Dominica, y Trinidad y Tobago). También se mencionó la vigencia del Acuerdo que debe ser renovado en 2015.

Todas las reuniones organizadas para la elaboración del PER, tanto del Grupo de supervisión y coordinación del PER, como las que contaron con los expertos temáticos, fueron incluidas en la presentación. Por otro lado, las reuniones organizadas para mejorar el diseño y gestión de los proyectos también fue presentadas, incluyendo la iniciativa de invitar a los DTMs, Coordinadores Nacionales de ARCAL de las áreas temáticas y Coordinadores Nacionales de ARCAL de los países que presentaron las propuestas. Esta reunión sirvió para afinar los planes de trabajo con PMOs y Tos y también para revisar los procedimientos del OIEA y los aspectos del programa ARCAL a ser considerados durante la implementación del proyecto.

Con relación a los informes nacionales presentados por los países, en base a los cuales se prepara el Informe de la Secretaría, ésta enfatizó la necesidad de enviar dicha información dentro de los plazos establecidos y con información cualitativa sobre la ejecución de los proyectos en los países así como el impacto que estos generan. Sobre la información relacionada con el aporte en especie de los países, se recaló la necesidad de utilizar los parámetros establecidos para tal en el Manual con el fin de comparar con mayor objetividad y de disponer de dichas cantidades en Euros. Se concluyó que dicho formato debe ser revisado con el fin de que refleje información relevante y objetiva sobre el programa ARCAL y la ejecución de los proyectos.

Con relación a los proyectos en curso, se informó que en el 2013 había 16 proyectos ARCAL activos de los cuales, 2 en el área de desarrollo, 2 en tecnología nuclear, 1 en industria, 7 en agricultura y alimentación, 2 en salud, y 2 en medio ambiente.

Igualmente, se presentaron informaciones sobre los recursos disponibles para el Programa presentado por ARCAL en el 2013, incluyendo los datos de TCF y las contribuciones extra-presupuestarias. En este aspecto, se reflejó los pocos fondos extra-presupuestarios recibidos en el 2013 (solo un 0,36% del total del presupuesto disponible en 2013 para la ejecución del programa presentado por ARCAL).

Se consideraron positivamente todas las actividades organizadas en 2013, y también las programadas para 2014, las cuales están enfocadas a mejorar tanto el diseño como el seguimiento/implementación de los proyectos, con más participación de los DTMs y Coordinadores Nacionales, aparte de las contrapartes técnicas.

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PERFIL ESTRATÉGICO REGIONAL (PER) PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2016-2021)

El Perfil Estratégico Regional (PER) para América Latina y el Caribe 2016-2021, circulado con el código OCTA 2014-03, fue presentado por Francisco Rondinelli a la plenaria del OCTA para su aprobación. La presentación incluyó también el detalle del proceso seguido así como la metodología desarrollada (Anexo 3)

Este documento ha sido elaborado conjuntamente por el OIEA y ARCAL. El Grupo de Trabajo del OCTA de Supervisión y Coordinación del PER ha liderado el proceso y ha contado con la participación de expertos temáticos de la región y Oficiales del OIEA.

El PER cubrirá el periodo 2016-2021, es decir, 3 períodos de cooperación técnica, y servirá de referencia para la promoción y el desarrollo de actividades de cooperación entre los países de la región, facilitando la programación y preparación de proyectos regionales.

Este marco de cooperación para la región, establece un análisis descriptivo de los problemas/necesidades más apremiantes que pueden ser atendidas mediante la aplicación de tecnología nuclear. En el PER se incluyen 39 necesidades en las áreas de seguridad alimentaria, salud humana, medio ambiente, energía, tecnología con radiación y seguridad radiológica.

El nuevo PER servirá también para mejorar la cooperación regional mediante una adecuada comunicación y difusión de los impactos alcanzados con los proyectos de cooperación técnica.

El PER fue aprobado por el OCTA, y posteriormente fue presentado en la Reunión Extraordinaria del ORA, celebrada el día 13 de mayo, para su aprobación.

El PER será publicado como un documento TECDOC del OIEA.

Los siguientes documentos fueron elaborados en relación al PER: resumen ejecutivo del PER, que se publicará tipo folleto para diseminación, y la Guía estratégica para la implementación del PER.

La Guía contiene un análisis específico de cada una de las necesidades/problemas identificadas, así como la identificación de líneas base, metas e indicadores, para cada uno de los sectores temáticos del PER.

Esta guía será un documento de trabajo dinámico, a ser utilizado por los involucrados en la formulación del programa, y por tanto, de suma utilidad para la preparación del programa regional.

8. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Sra. Margarita Cobas, DTM del proyecto RLA/0/046, presentó los resultados conseguidos en las 3 áreas que abarcó proyecto: gestión de la información, estrategia de comunicación y estrategia de alianzas. En el marco de este proyecto se han elaborado un total de 18 documentos, incluyendo guías, estrategias e informe y desarrollado herramientas y mecanismos que permitirán dar mayor visibilidad a los proyectos regionales y al Acuerdo ARCAL y mejorar las capacidades para establecer alianzas con socios estratégicos.

En el marco del proyecto se ha diseñado y puesto en marcha un nuevo sitio web para ARCAL, que ya se encuentra plenamente operativo, y se está trabajando en la versión final de la plataforma de comunicación ARCAL, la cual se espera que entre en servicio en el mes de Septiembre, en coincidencia con la Conferencia General. También se han desarrollado las siguientes herramientas: el curso de inducción básica ARCAL, guía para DTMs sobre comunicación y alianzas, programa formación para comunicadores, metodología de evaluación de impacto de proyectos de cooperación técnica y creado un grupo en Facebook denominado “Comunicadores Nucleares de Latinoamérica”, el cual cuenta ya con 54 miembros y está plenamente operativo y con gran actividad. A lo largo del 2014 se concluirán las actividades relacionadas con la plataforma de comunicación, el establecimiento oficial de una red de comunicadores, y la producción de cierto material divulgativo y de promoción de ARCAL.

Todos los cambios en la gestión del Acuerdo que resulten de la adopción de estos productos deberán quedar reflejados en el Manual de Procedimientos de ARCAL. Asimismo, se espera que los Coordinadores Nacionales hagan un uso extensivo de los productos del proyecto para fortalecer las capacidades del Acuerdo en materia de comunicación y alianzas.

9. PREPARACION DEL PROGRAMA REGIONAL 2016-2017

En relación al programa regional 2016-2017, la Secretaría presentó las directrices para la preparación de los proyectos. La Sra. Ana Claudia Raffo, Directora de la División de TCPC, presentó los aspectos de alianzas y calidad. En este sentido, se enfatizó la importancia de las alianzas, y de identificar potenciales asociaciones ya en la fase de presentación de la propuesta y diseño. Ejemplos de alianzas en el marco de los proyectos de cooperación técnica fueron presentados. La otra parte de la presentación se basó en los temas de calidad. En este sentido se mencionaron las acciones llevadas a cabo para mejorar la formulación de proyectos y fortalecer el monitoreo.

Complementando la parte de las directrices, el Sr. Manuel Recio presentó los avances realizados en los diferentes aspectos del programa de América Latina, resaltando las mejorías tanto en la tasa de implementación como en la calidad de los diseños de proyecto y otras actividades desarrolladas que han resultado en una mejor gestión del programa. Asimismo información específica y muy oportuna sobre los recursos actualmente ya comprometidos para el próximo ciclo del programa regional fue presentada para considerarlo en la preparación del nuevo programa.

10. REVISIÓN, SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE PROYECTO PARA EL CICLO 2016-2017

Para esta labor se conformaron cinco grupos de trabajo: Grupo de Trabajo 6.1 - Medio Ambiente; Grupo de Trabajo 6.2 - Seguridad Alimentaria; Grupo de Trabajo 6.3- Salud Humana; Grupo de Trabajo 6.4 - Energía; y Grupo de Trabajo 6.5 – Tecnología con radiación.

	ARG	BOL	BRA	CHI	COL	COS	CUB	DOM	ECU	GUA	HON	JAM	MEX	NIC	PAN	PAR	PER	URU	VEN	ESP	
Grupo de trabajo 6																					
6.1 Medio Ambiente	C																				
6.2 Seguridad Alimentaria				C												C					
6.3 Salud Humana							C														
6.4 Energía			C																		
6.5 Tecnología con radiaciones													C								

10.1 Convocatoria para los conceptos de proyectos 2016-2017

La consideración y aprobación de los conceptos de proyectos propuestos por ARCAL para el período 2016-2017 efectuada por los Coordinadores Nacionales tiene como punto de partida la convocatoria circulada por el Presidente del OCTA el pasado 9 de marzo de 2014.

Las necesidades/problemas identificadas para la convocatoria del próximo ciclo de cooperación técnica incluyeron 5 áreas temáticas (seguridad alimentaria, salud humana, medio ambiente, energía, y tecnología con radiación) y las siguientes necesidades:

TABLA DE NECESIDADES/PROBLEMAS IDENTIFICADAS EN EL PER 2016-2021 - CONVOCATORIA 2016-2017							
Necesidad / Problema	Objetivo	Deglose	Indicador	Línea de Base	Meta	Observaciones	
A2 Uso de tecnologías de mejoramiento de animales y plantas de reconocida importancia económica, y apoyo a iniciativas para mejorar el rendimiento y el potencial comercial de plantas y animales de la biodiversidad regional.	Incrementar la producción de alimentos a través del mejoramiento de plantas y animales	(para este objetivo hay tres niveles de desglose horizontal, que se presentan a continuación)	porcentaje de cumplimiento de los indicadores de los objetivos propuestos.	0%	100%	En este caso el indicador es un índice que se irá apurando en base a los indicadores de los tres objetivos horizontales propuestos	
	Incrementar el número de variedades mutantes genéticamente mejoradas de cultivos alimenticios	(primer desglose horizontal)	Número de variedades genéticamente mejoradas disponibles	En la región existen 48 variedades mutantes en 7 países de la región (ARG, BRA, CHI, COS, CUB, MEX, PER) (base de datos FAO/AEA)	Incrementar en 10% el número de variedades mutantes mejoradas genéticamente de cultivos alimenticios seleccionados		
	Incrementar la reproducción y productividad animal	(segundo desglose horizontal)	Número de animales para producción de leche inseminados con semen de reproductores nacionales	Alededor del 20% del plantel lechero se insemina con semen nacional	Aumentar al 30% el plantel lechero inseminado con semen nacional		
	Selección de reproductores en base a marcadores genéticos	(tercer desglose horizontal)	Número de animales secuenciados genéticamente	Solo dos países (ARG, BRA) aplican la técnica	Aumentar por lo menos en 4 países adicionales el uso de la técnica		
A5 Daño causado por las plagas en alimentos animales y vegetales	Control de las plagas y enfermedades de plantas y animales	(para este objetivo hay dos niveles de desglose horizontal, que se presentan a continuación)	Superficie monitoreada y bajo control de plagas y enfermedades de plantas y animales	Solo México, Centroamérica, Perú, Chile, Brasil Argentina tienen programas de control oficial de las moscas de la fruta. Solo México, Chile y Centroamérica están libres del Gusano Barrenador	Incrementar hasta en un 5% la superficie de áreas bajo control oficial de moscas de la fruta y el 70% de la superficie muestreada y diagnosticada sobre problemática del gusano barrenador del ganado en la sub-región afectada		
	Control de las plagas en plantas	(primer desglose horizontal)	Superficie de áreas bajo control oficial de moscas de la fruta (áreas de baja prevalencia y libres de la plaga)	Países con áreas bajo control oficial de moscas de la fruta (México, Centroamérica, Perú, Chile, Brasil, Argentina). El resto de los países de la región no cuentan con programa de control oficial de moscas de la fruta	Incrementar hasta en un 5% la superficie de áreas bajo control oficial de moscas de la fruta		
	Preparar un diagnóstico sub-regional (excluyendo a Chile, México y Centroamérica) sobre la prevalencia del gusano barrenador del ganado nuevo mundo	(segundo desglose horizontal)	Superficie muestreada y diagnosticada con relación a la prevalencia del gusano barrenador del ganado al 2021	Cero, México, Chile y Centroamérica están libres del Gusano Barrenador	El 70% de la sub-región es muestreada y diagnosticada	El proyecto RLA5067, sobre el Control del gusano barrenador del nuevo mundo, que está muy relacionado con la Necesidad A5 (Objetivo específico 2), está previsto para terminar en 2016. Se recomienda el monitoreo de este proyecto con el fin de evaluar el grado de satisfacción a las necesidades del PER	

S5	Insuficiencia de Planes Nacionales de Control de Cáncer (PNCC) Integrales, funcionales y operativos	Contribuir a que los PNCC aborden en forma efectiva la cobertura y garantía de la calidad de la medicina de radiación	(no hay desglose para este objetivo, se considera que las otras NP del sector pueden ser consideradas como desgloses horizontales de la SS)	Número de países con PNCC implementados y/o mejorados como resultado de la cooperación con el OEA, que cuenten con mecanismos estructurados para obtener sistemáticamente información actualizada sobre su funcionamiento y operatividad, sobre cobertura poblacional de infraestructura, de recurso humano en los centros, calidad de los servicios y resultados con el uso de medicina de radiaciones a nivel de supervivencia	En la región hay 11 países que cuentan con PNCC que incluyen estrategias primarias de prevención, y 1 país en el cual se está desarrollando (11); estas cifras no incluyen países del Caribe, excepto Cuba. Esto corresponde aproximadamente al 50% de los Estados Miembros de la región	75% de los Estados Miembros cuentan con PNCC (incremento del 50% respecto a la cifra actual).	
M1	Indecuada gestión de los recursos hídricos	Lograr una gestión integrada de los recursos hídricos de la región asegurando la disponibilidad y la preservación de su calidad	(para este objetivo hay dos niveles de desglose vertical, que se presentan a continuación)	Porcentaje de países de la región con planes de manejo de recursos hídricos formulados e implementados	porcentaje de países de la región con planes de manejo de recursos hídricos formulados e implementados al 2013 en el marco del Programa de Cooperación Técnica del Organismo. Se cuenta con el proyecto RLA 7018 "Improving Knowledge of Ground Water Resources to Contribute to their Protection, Interrelated Management and Governance", 2014	25 % de países de la región con planes de manejo de recursos hídricos formulados e implementados	
		Generar información hidrogeológica esencial para el manejo de los recursos hídricos en la región	(primer nivel de desglose)	Porcentaje de países con por lo menos un modelo hidrogeológico conceptual desarrollado con ayuda de técnicas isotópicas	porcentaje de países con al menos un modelo hidrogeológico conceptual desarrollado al 2013, en el marco del Programa de Cooperación Técnica del Organismo.	25% de países de la región con al menos un modelo hidrogeológico conceptual desarrollado con ayuda de técnicas isotópicas	
		Fortalecer la capacidad logística en la región para medir isótopos en muestras de agua.	(segundo nivel de desglose)	Porcentaje de países con al menos un laboratorio con una técnica isotópica para el análisis de aguas.	Porcentaje de países con al menos un laboratorio con una técnica isotópica para el análisis de aguas al 2013	25 % de países de la región con al menos un laboratorio con técnica isotópica para el análisis de aguas	
M2	Insuficiente evaluación del impacto de la contaminación por plaguicidas, compuestos orgánicos persistentes, metales pesados y otros contaminantes de origen antropogénico y natural en aguas y suelos	Contribuir a mejorar la evaluación del impacto de contaminantes en suelos y aguas generando información sobre niveles, tipo, distribución y dispersión de los contaminantes	(para este objetivo hay dos niveles de desglose vertical, que se presentan a continuación)	Porcentaje de países que cuentan con informes de diagnóstico sobre contaminantes en suelos y aguas empleando técnicas nucleares, como insumos para el desarrollo de legislaciones	Porcentaje de países con informes de diagnóstico sobre contaminantes en suelos y aguas empleando técnicas nucleares, generados al 2016 en el marco del Programa de Cooperación Técnica del Organismo. Se cuenta con el proyecto RLA 7019 "Developing Indicators to Determine the Effect of Pesticides, heavy Metals and Emerging Contaminants on Continental Aquatic Ecosystems important to"	25 % de países de la región con informes de diagnóstico sobre contaminantes en suelos y aguas empleando técnicas nucleares	
		Disponer de estudios de evaluación del impacto de la contaminación de origen antropogénico y natural en suelos y aguas	(primer nivel de desglose)	Porcentaje de países con informes de evaluación de impacto de contaminantes antropogénicos y naturales generados con ayuda de técnicas nucleares	Porcentaje de países con informes de evaluación de impacto de contaminantes antropogénicos y naturales generados con ayuda de técnicas nucleares al 2013, en el marco del Programa de Cooperación Técnica del Organismo	25 % de países de la región con informes de evaluación de impacto de contaminantes antropogénicos y naturales generados con ayuda de técnicas nucleares	
		Fortalecer la capacidad analítica en la región para la determinación de contaminantes en suelos y aguas, mediante el uso de técnicas analíticas nucleares, radioisótopos e isótopos ambientales	(segundo nivel de desglose)	Porcentaje de países con laboratorios que han validado los métodos empleados para el análisis de contaminantes en suelos y aguas	Porcentaje de países con laboratorios en la región que al 2013 han validado los métodos empleados para la determinación de contaminantes en suelos y aguas	25 % de países de la región con laboratorios que han validado los métodos empleados para la determinación de contaminantes en suelos y aguas	
E2	No se dispone de estudios de desarrollo energético sostenibles propios en la mayor parte de la región.	Disponer de planes energéticos nacionales y/o regionales para un desarrollo sostenible.	(para este objetivo hay dos niveles de desglose vertical, que se presentan a continuación)	Número de países que han elaborado planes energéticos integrales a largo plazo	Ejecutados dos proyectos regionales, equipos conformados en la mayoría de los países que han recibido capacitación y herramientas de análisis.	Se dispone de estudios nacionales integrales en la mayoría de los países y subregiones de América Latina y el Caribe	
		Disponer de estudios de desarrollo energético integrales a nivel sub-regional.	(primer nivel de desglose)	Numero de subregiones de América Latina y el Caribe que disponen de estudios de desarrollo energético integrales.	El análisis Herramientas analíticas en perfeccionamiento y primeros enfoques conciliados para la realización de los estudios.	2 de las 3 sub-regiones de América Latina y el Caribe	
		Disponer de estudios de desarrollo energético integrales propios en la mayoría de los países de la región	(segundo nivel de desglose)	Numero de países de la región que disponen de estudios de desarrollo energético integrales	De acuerdo a los proyectos RLA/0/029 y RLA/0/040	12 países de la región	En la mayoría de países se cuenta con equipos, herramientas analíticas en perfeccionamiento y con alguna capacitación
E4	Ausencia de una red consolidada para el intercambio de información y coordinación de estrategias desde los operadores de los reactores de investigación hasta el usuario final de los radioisótopos.	Establecer una red de trabajo que contribuya a incrementar los usos de los reactores de investigación de la región	(para este objetivo hay un nivel de desglose horizontal, con dos objetivos secundarios, que se presentan a continuación)	Red de trabajo establecida	En la región se han realizado esfuerzos, con el apoyo de la cooperación técnica del OEA, para el intercambio de experiencias entre diferentes actores relacionados con la explotación segura de los reactores de investigación y sus usos, y en específico, para la producción de RI.	Disponer de una red de trabajo operativa que involucre desde los productores hasta el usuario final de los RI y RF	La demanda regional de radioisótopos producidos en reactores nucleares se estima en 21,6 millones de USD en el 2012. No se ha alcanzado el necesario y efectivo intercambio de información entre toda la cadena de actores involucrados, que pueda contribuir al incremento de la satisfacción de necesidades de RI y RF a partir de las producciones regionales.
		Disponer de una red de trabajo operativa que involucre desde los productores hasta los usuarios finales de los RI y RF	(primer nivel de desglose)	Número de países que han logrado su articulación en la red	Existe una identificación de los grupos de interés principales, sin embargo, no se han logrado articular para optimizar la satisfacción de la demanda de RI y RF a partir de las producciones regionales.	Al menos 3 países de la región han logrado su articulación en la red.	
		Disponer de planes estratégicos y planes operativos para la producción de RI y RF en los principales reactores de investigación de la región	(segundo nivel de desglose)	Número de reactores de investigación con planes estratégicos y planes operativos	Reactores con capacidad tecnológica para la producción de RI y RF en la región, pero sub-utilizados. Intención de construcción de dos nuevos reactores	Disponer de planes estratégicos y de acción de la mayoría de los reactores de investigación que producen RI y RF	Existencia de estudios de necesidades y capacidades de producción a nivel regional, elaborados en el marco de la cooperación técnica con el OEA.
T1	Necesidad de identificar, delimitar y difundir las oportunidades y desafíos específicos y estratégicos de la región para la promoción y el uso de tecnologías con radiación en aplicaciones prioritarias	Elaborar un Plan de Referencia Regional entre las partes interesadas sobre el uso de las tecnologías con radiación, que identifique las oportunidades, beneficios, perspectivas, desafíos y necesidades de formación de recursos humanos de la región, así como las principales estrategias a poner en práctica para la expansión de estas aplicaciones	(para este objetivo hay dos niveles de desglose vertical, que se presentan a continuación)	Tener un Plan de Referencia Regional para la identificación de las oportunidades de las tecnologías con radiación en América Latina y el Caribe	0 (la región no cuenta con un plan de referencia).	1 Plan	La propuesta para la estrategia para implementación es que se considere la opción de que esta línea base sea elaborada todavía en 2015, por medio de reuniones de trabajo involucrando expertos y oficiales técnicos en los respectivos temas
		A nivel regional, integrar los resultados de cada país a una base de datos y establecer la línea base de referencia de la región en las tecnologías con radiación	(primer nivel de desglose)	Documento con la situación regional sobre las aplicaciones de tecnologías con radiación en los campos identificados	0	1	
		A nivel nacional, realizar el inventario del uso de tecnologías con radiación en los diferentes campos (agua, ambiente, ingeniería costera, materiales avanzados, medicina, patrimonio cultural, procesos y producción industrial, recursos naturales y tecnologías de inspección etc.), incluyendo los desafíos, oportunidades, beneficios y perspectivas del uso de estas tecnologías en cada aplicación, así como las necesidades de formación de recursos humanos. Realizar un taller de capacitación preliminar	(segundo nivel de desglose)	Número de países con un inventario completo de las aplicaciones de tecnologías con radiación, describiendo la situación a nivel de país en los campos identificados	0 (los países no cuentan con un inventario completo de usuarios de las tecnologías con radiación)	15 países	

T2	Necesidad de aumentar la competitividad de las industrias regionales y reducir el impacto ambiental	Mejorar la competitividad y calidad de los productos de las industrias regionales (recursos naturales, alimentos y productos), reduciendo el impacto ambiental, a través de la utilización de tecnologías con radiación de acuerdo con las prácticas internacionales	(para este objetivo hay un nivel de desglose vertical, que se presenta a continuación)	Número de países e instituciones/industrias de la región, que utilizan tecnologías con radiación en procesos industriales.	12 (valor estimado de acuerdo a los datos de la tabla 5 del PER).	16 países	
		Fortalecer las capacidades nacionales a través de entrenamientos por tipo de aplicación	(primer nivel de desglose)	Número de personas de las contrapartes nacionales, de la industria y tomadores de decisión gubernamentales, en talleres de capacitación por tipo de aplicación y estancias de capacitación	0 (No se conoce el número de personas capacitadas, por aplicación, en la región)	Duplicar el número de las personas entrenadas	Este valor se determinará al término de la NP T1

10.2 Revisión y selección de conceptos de proyectos para el 2016-2017

Sobre la base del cronograma preparado para la Convocatoria ARCAL 2016-2017, se presentaron 76 conceptos de proyecto, de los cuales 22 son el área de seguridad alimentaria, 21 son en el área de salud humana, 19 en medio ambiente, 10 en energía, y 13 en tecnología con radiación.

De conformidad con la convocatoria para la presentación de conceptos de proyectos, esta fue remitida a los países a través de los Coordinadores Nacionales, designándose para cada área temática un Coordinador encargado de recibir y consolidar los conceptos recibidos, así como las adhesiones de países interesados. Los Coordinadores Nacionales Punto Focales de Área Temática fueron los siguientes:

- Seguridad alimentaria: Chile y Paraguay
- Salud humana: Cuba
- Medio ambiente: Argentina
- Energía: Brasil
- Tecnología con radiación: México

Los grupos analizaron los conceptos y procedieron en base al enfoque acordado. Este enfoque consideró los siguientes elementos de referencia:

- El PER 2016-2021, específicamente el respectivo capítulo temático;
- La estrategia de implementación descrita en la Guía para la implementación del PER;
- Las necesidades/problemas de cada sector identificadas en la convocatoria.

Los grupos de trabajo verificaron la coherencia de los conceptos recibidos en base a estos elementos de referencia y confirmaron la pertenencia al área temática. Seguidamente se procedió o bien a aceptar, o identificar opciones de fusión o rechazar conceptos. En este análisis también se identificaron las sinergias entre conceptos de proyecto de un sector con otros.

Una vez concluida la primera revisión de los conceptos por parte de los Coordinadores Nacionales, se contó con la participación de los Oficiales de Programas (PMOs) y Oficiales Técnicos (TOs) de las respectivas áreas temáticas para recibir orientación técnica y sus recomendaciones.

Los informes de los 5 Grupos de Trabajo temáticos están disponibles en el Anexo 4.

El proceso concluyó con la selección de 16 conceptos de proyecto a aprobados en la plenaria del OCTA, 5 de los cuales serán presentados para aprovechar opciones de fondos adicionales, pie de página a/.

10.3 Priorización de los conceptos de proyectos 2016-2017

El criterio aplicado para priorización de los 11 conceptos de proyecto seleccionados se basó, primeramente en el Grado final normalizado del PER, y seguidamente se aplicó el criterio de inclusión de un concepto por sector temático.

Esta información fue presentada en la plenaria del OCTA para consideración de los Coordinadores Nacionales y se decidieron los siguientes ajustes:

PRIORIZACION CONCEPTOS ENTRE SECTORES												
Necesidad Problema PER	GFN (Grado final normalizado)	Prioridad										
		1	2	3	4	5	6	7	M	9	10	11
Cont 0053		BRA. Cont.0053										
M1	30		VEN-M.20 *									
T2	26.72			BRA-T.01								
T1	23.99											
M2	19.9								ARG-M.04 *			
A2	18.49				COL-A.06				ARG-A.02			
E4	15.61					PER-E.08 PER-E.10						
E2	14.24								ARG-E.01			
A5	13.96										GUA-A.14	
M3	10.88											COS-M.07 *
S5	6.83							SALUD				
<p>* Una vez aplicado el criterio de priorización entre sectores, de acuerdo al Grado Final Normalizado de Prioridad, el Grupo de Trabajo de Medio Ambiente propuso un ajuste en el resultado final obtenido de la priorización de las N/P del sector. La justificación presentada esta reflejada en el respectivo informe. Como resultado, la priorización del sector de Medio Ambiente quedo de la siguiente manera: M2 como prioridad 1, M3 como prioridad 2 y M1 como prioridad 3.</p>												

Finalmente, estos conceptos fueron priorizados para su presentación a la Secretaría, según se especifica en la siguiente tabla:

PRIORIZACION CONCEPTOS CICLO 2016-2017				
Num prior	Codigo proyecto	Titulo del concepto de proyecto	Necesidad /	DTM
1	BRA.	Cont. RLA0053		BRA
2	ARG-M.04	Presencia de contaminantes orgánicos persistentes (COPs) en leche humana (LH) como indicador de contaminación ambiental. Vinculación con factores ambientales, sociales, laborales y de residencia	M2	ARG
3	BRA-T.01	Plan de referencia regional en tecnologías con radiación y fortalecimiento de las capacidades en diferentes aplicaciones.	T2	BRA
4	COL-A.06	Improvement of yield and Commercial Potential of Crops of Economic Importance for Latinamerica and Caribean Region	A2	COL
5	PER-E.08 (PER-E.10)	Calificación de personal altamente calificado para la explotación de los RNI de la región	E4	PER
6	SALUD	Accion estrategica destinada a fortalecer las capacidades para el diagnostico y tratamiento del cancer en forma integral en America Latina y el Caribe	S5	CUB
7	COS-M.07	Red de Vigilancia y Respuesta para la sostenibilidad de los ambientes marinos y costeros en el Gran Caribe.	M3*	COS
8	ARG-A.02	Estrategias integradas para el control de los parásitos gastrointestinales por medio del mejoramiento genético del hospedador, mejor conocimiento de la epidemiología del parásito y de tratamientos selectivos en ovinos y caprinos	A2	ARG
9	ARG-E.01	Elaboración de estudios de oferta a largo plazo a través de la integración energética regional	E2	ARG
10	GUA-A.14	Erradicación de la mosca del mediterraneo utilizando la tecnica del insecto esteril, en areas de interes del desarrollo fructifera con fines de coayudar en la seguridad alimentaria y nutricional y en la exportacion en America Central	A5	GUA
11	VEN-M.20	Uso de isótopos ambientales y de herramientas hidrogeoquímicas para la evaluación del impacto de la contaminación por actividades agropecuarias y domésticas en la calidad de las aguas subterráneas	M1	VEN
12	MEX - M.16	Fortalecimiento de las capacidades regionales para evaluar el impacto de contaminantes metálicos en cuerpos de agua y suelos	M2	MEX
13	ARG- M.02	Estudio de la contaminacion por metales potencialmente toxicos en suelos urbanos	M4	ARG
14	URU - A.22	Fortalecimiento de la capacidad país para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos en materia de plaguicidas	A4	URU
15	ECU-A.13	Strengthening regional capability to maintain/troubleshoot/Repair/Optimize analytical Instrumentation to enhance monitoring of Chemical/Natural Contaminants in Food/Feed and Enviroment samples	A4	ECU
16	CHI-A.04	Advancing the Role of Nuclear and Allied Analytical Techniques for the control of residues and contaminants in food/feed for human consumption, to ensure the safety/quality of the products, and public health in Latin America and the Caribbean Region.	A4	CHI
		* Una vez aplicado el criterio de priorización entre sectores, de acuerdo al Grado Final Normalizado de Prioridad, el Grupo de Trabajo de Medio Ambiente propuso un ajuste en el resultado final obtenido de la priorización de las N/P del sector. La justificación presentada esta reflejada en el respectivo informe. Como resultado, la priorización del sector de Medio Ambiente quedo de la siguiente manera: M2 como prioridad 1, M3 como prioridad 2 y M1 como prioridad 3.		

10.4 Sigüientes pasos para el diseño de los proyectos, ciclos 2016-2017

Los Coordinadores Nacionales de las propuestas seleccionadas se comprometieron a coordinar con los DTMs de sus respectivos países para consolidar fusiones de concepto y realizar ajustes a los conceptos, según acordado en la plenaria, y preparar los formularios de concepto de proyecto con el formato del OIEA, y en inglés, a ser posible, para su envío al Presidente del OCTA, el 27 de mayo a más tardar.

El Presidente del OCTA incluirá los conceptos seleccionados y priorizados en PCMF, cuya fecha límite es el 31 de mayo de 2014.

En relación a las adhesiones a los conceptos seleccionados, el OCTA procederá a circular la información para la reconfirmación de adhesiones y definición de las contrapartes. Esta información será enviada al Presidente del OCTA hasta el 31 de julio de 2014. El Presidente del OCTA remitirá la información a la Secretaría hasta el 15 de agosto de 2014.

Asimismo, el conjunto de conceptos seleccionados será presentado al ORA en la reunión ordinaria que se llevará a cabo en septiembre de 2014, en el marco de la Conferencia General del OIEA.

En la fase de diseño de los proyectos se considerará el 'feedback note' de la Secretaría, prevista que sea remitida a finales de agosto. En este sentido, se solicitará a la Secretaría el apoyo para organizar una reunión para el diseño de los proyectos que incluirá la participación de los DTMs, Coordinadores Nacionales de ARCAL responsables de las áreas temáticas, de los países que han

presentado propuesta de proyecto y puntos focales expertos y PMOs y Oficiales Técnicos del OIEA. Esta reunión podría ser llevada a cabo en octubre/noviembre para tener una primera versión del diseño lista para el 15 de diciembre de 2014, fecha en la cual se debe subir al PCMF. En caso de requerirse un apoyo especial y/o específico, este podrá ser solicitado a la Secretaría para su consideración.

El OCTA podrá proponer expertos temáticos, hasta 2 por área temática, para que participen en la reunión de diseño de proyectos regionales. La plenaria considero que uno de los expertos podría ser de los expertos líderes que participó en el diseño del PER.

En esta reunión se elaborarán los criterios de participación para los países que han manifestado interés en participar y se circularán para corroborar que las instituciones propuestas cuentan con las capacidades adecuadas.

Durante la fase de diseño será fundamental identificar los proyectos que tienen potencial para atraer asociaciones y lograr recursos adicionales a través de colaboraciones con otras organizaciones y/o instituciones. En este sentido, se anima a seguir las directrices identificando posibles aliados, tanto en el diseño como en la implementación, e incluir los temas de comunicación en el diseño.

En el caso de los países que no son parte del Acuerdo, se solicita al ORA efectuar una reunión extraordinaria con el propósito de informar al OCTA de la solicitud de participación en los proyectos específicos de países que no forman parte del Acuerdo ARCAL.

Anexo 5 – presentación M. Recio sobre los siguientes pasos para la preparación del programa 2016-207.

11. OTROS GRUPOS DE TRABAJO

	ARG	BOL	BRA	CHI	COL	COS	CUB	DOM	ECU	GUA	HON	JAM	MEX	NIC	PAN	PAR	PER	URU	VEN	ESP
1. Informe reunion																C				
2. Plan de actividades																		C		
3. Manual Procedimientos		C																		
4. Monitoreo proyectos														C						
5. Centros designados							C													

Los informes de los grupos están disponibles en el Anexo 7.

11.1 Grupo de Trabajo 1: Elaboración de Informe de la reunión

El Grupo Directivo, conformado por Paraguay, Brasil y Chile, junto con el Coordinador de Argentina, como Asesor, se reunieron para elaborar el informe de la reunión.

11.2 Grupo de Trabajo 2: Plan de actividades

El grupo revisó el Plan de Actividades OCTA 2014-02 y se confirmaron algunas de las actividades (fechas y sede) incluidas en el documento. De todas maneras se ha dado un plazo hasta el 27 de mayo de 2014 para que los Coordinadores Nacionales confirmen el resto de eventos (marcados en verde en el documento circulado). Se designa al Coordinador de Grupo para que consolide el informe con las confirmaciones y modificaciones de los países.

11.3 Grupo de Trabajo 3: Manual de procedimientos

El grupo identificó un número considerable de temas que en el Manual no están actualizados y/o incluidos. También se da la circunstancia que se han introducido nuevos elementos, figuras y herramientas en la gestión del programa y del Acuerdo que deben ser reflejadas en el Manual. El grupo propone llevar a cabo una revisión integral del Manual. Por esta razón el grupo solicita una reunión del grupo de trabajo cuyo objetivo será la realización de esta revisión completa.

La reunión esta tentativamente propuesta para llevarse a cabo en Viena, en el último trimestre de 2014, quizás seguidamente a la reunión de diseño de proyectos.

11.4 Grupo de Trabajo 4: Monitoreo de proyectos

El grupo analizó la documentación disponible sobre los proyectos. Esta información incluyó informes de las reuniones de coordinación (primera y final), PPARs y el Anexo I del informe de la Secretaría.

En este sentido, el grupo solicitó a la plenaria disponer de la información relevante para llevar a cabo la tarea. Por lo anterior, se acuerda coordinar la compilación de PPARs por parte del Grupo Directivo, previo a la reunión del OCTA. Esta información será solicitada a los Coordinadores de los países que presentaron la propuesta, que a la vez solicitaran a los DTMS el envío de los documentos.

El PPAR debe ser incluido en el Manual de Procedimientos y se solicita al grupo tratar este tema así como la consideración de si este debe estar disponible en español o se debe utilizar el del OIEA, en inglés.

11.5 Grupo de Trabajo 5: Centros designados

El grupo de trabajo evaluó la solicitud recibida de Bolivia, del Instituto de Medicina Nuclear, Universidad San Francisco Xavier, Sucre, para que fuera considerado como centro designado de ARCAL.

El grupo revisó la información presentada y recomendó a la plenaria del OCTA aceptar el centro. El OCTA aceptó la recomendación y decidió incluirlo en la lista de centros designados.

Asimismo, el grupo realizó una serie de recomendaciones que se resumen en lo siguiente:

- Es necesario revisar la información contenida en el Manual de procedimientos que hace referencia a centros designados.
- Los criterios de consideración para un centro designado (certificación presentando evidencia, duración de la designación, etc.) deben ser revisados.
- La lista de centros designados (actualizada) debe ser circulada para su divulgación, tanto a los DTMS de los proyectos actuales, 2014-2015, como la de los nuevos, 2016-2017, para que la consideren en la fase de diseño.
- Publicación de la lista de centros en la página web
- El Grupo Directivo hará llegar la lista de centros designados para su difusión.

12. REUNIÓN CON EL ÓRGANO DE REPRESENTANTES DE ARCAL (ORA)

Los Coordinadores Nacionales de ARCAL participaron en la reunión extraordinaria del Órgano de Representantes de ARCAL (ORA) celebrada en Viena, el martes 13 de mayo de 2014. Dicha reunión fue organizada con el fin de aprobar el Perfil Estratégico Regional para América Latina y el Caribe 2016-2021.

El ORA aprobó el documento y tomó nota de la Guía para la implementación estratégica del PER, cuyo objetivo es proporcionar las orientaciones en cuanto a las prioridades de las necesidades/problemas para la preparación del programa regional.

Para más información, por favor ver informe reunión extraordinaria del ORA – Anexo 6.

13. SEDE, FECHA Y AGENDA TENTATIVA PARA LA XVI REUNIÓN DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN TÉCNICA

La sede de la XVI Reunión del Órgano de Coordinación Técnica será Brasil. La sede alterna de la referida reunión será México. La fecha de realización de la XVI Reunión del Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL será del 24 al 29 mayo de 2015 (fechas tentativas), teniendo como agenda tentativa la siguiente:

Aprobación de la Agenda

Designación de la Mesa de la Reunión

Informe del Grupo Directivo

Consideración de la ejecución de las conclusiones y recomendaciones adoptadas en la XV Reunión del Órgano de Coordinación Técnica de mayo de 2014

Presentación del Informe de la Secretaría en el OIEA sobre la ejecución del Programa ARCAL durante 2014

Presentación de los diseños de proyecto del Programa ARCAL para el período 2016-2017

Presentación del trabajo realizado en el marco de la revisión del Manual de Procedimientos de ARCAL

Revisión conclusiones y recomendaciones de los grupos de trabajo establecidos durante la reunión

Otros asuntos

Ratificación de la sede, fecha y agenda tentativa para la XVII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica

Consideración y aprobación del Informe de la Reunión

14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los Coordinadores Nacionales, después de analizar todos los puntos incluidos en la Agenda de la XV Reunión del Órgano de Coordinación Técnica, así como los documentos asociados a los mismos, acuerdan y recomiendan lo siguiente:

Conclusiones

1. Adoptar el contenido del presente informe y remitirlo a los Representantes de ARCAL para su consideración y aprobación, en su XV reunión, prevista a celebrarse durante la 58ª Sesión de la Conferencia General del OIEA en el mes de septiembre de 2014.
2. Solicitar al Coordinador Nacional de Paraguay que presente, antes del 31 de mayo de 2014, la versión definitiva del informe de la XV Reunión del Órgano de Coordinación Técnica al OIEA para su circulación a todos los países que participan en ARCAL.
3. Tomar nota del documento OCTA 2014-01 “Informe Preliminar de la Secretaría sobre las principales actividades realizadas en el marco de ARCAL durante 2013” y solicitar a la Secretaría presentarlo en la Reunión de Representantes de ARCAL a realizarse en septiembre del 2014.
4. En relación a los conceptos de proyecto para el ciclo 2016-2017, los Coordinadores Nacionales de los países cuya propuesta fue seleccionada, se comprometieron a lo siguiente, hasta el 27 de mayo:
 - Finalizar ajustes y fusiones acordados para su envío al Presidente del OCTA.
 - Preparar y enviar los conceptos en el formato del OIEA, y en inglés a ser posible, al Presidente del OCTA.
5. Se solicita al Presidente del OCTA la inclusión de los conceptos seleccionados en el PCMF antes del 31 de mayo de 2014.
6. Se solicita confirmar adhesiones a los conceptos seleccionados. Los Coordinadores Nacionales informarán al Presidente del OCTA hasta el 31 de julio en 2014.

La Presidencia consolidará dichas adhesiones y las enviará a la Secretaría para ARCAL antes del 15 de agosto de 2014.
7. Se solicita al Presidente del OCTA presentar los conceptos seleccionados al ORA en la reunión ordinaria a ser celebrada durante la Conferencia General.
8. Solicitar al Presidente del OCTA que presente el informe de la XV Reunión del Órgano de Coordinación Técnica al ORA en la reunión ordinaria a ser celebrada durante la Conferencia General
9. El OCTA aprobó la solicitud de incorporar un nuevo centro designado para ARCAL, presentado por Bolivia.
10. El OCTA solicita a la Secretaría apoyo para la organización de una reunión del grupo de Manual de Procedimientos para la revisión integral del documento.
11. El OCTA aprueba los resultados del proyecto de comunicación, lo que incluye la adopción de la estrategia de comunicación, estrategia de alianzas, así como sistemas de gestión.
12. El OCTA aprobó Perfil Estratégico Regional (PER) para América Latina y el Caribe 2016-2021.
13. El OCTA agradece especialmente a Francisco Rondinelli por su contribución, orientación y participación en todo el proceso de elaboración del documento.

14. El OCTA recibe el documento de la Guía de la implementación del Perfil Estratégico Regional, la cual será un documento de trabajo a ser actualizado según se considere oportuno.
15. El OCTA solicita al Coordinador de Argentina enviar la clave a los países miembros para la actualización de la información en la página web de ARCAL.
16. El OCTA solicita a los Coordinadores Nacionales la confirmación de los eventos y/fechas según lo consultado por el Grupo de Trabajo de Plan de Actividades y se solicita confirmar al Coordinador del Grupo, Sr Humberto Piano de Uruguay, antes del 27 de mayo.
El Sr. Piano consolidará esta información y la remitirá a la Secretaría para su circulación.
17. Los Coordinadores Nacionales expresan su agradecimiento a la Secretaría por las atenciones y facilidades brindadas durante la XV Reunión Ordinaria del OCTA celebrada en Viena, del 12 al 16 de mayo de 2014.
18. Tomar nota del interés del Gobierno de Brasil de reafirmar su ofrecimiento para ser la sede de la XVI Reunión del Órgano de Coordinación Técnica, a realizarse en el mes de mayo de 2015 (fecha sujeta a confirmación). También se acepta el ofrecimiento de México como sede alterna para el 2015.

Recomendaciones para el ORA

19. Se solicita al ORA aprobar el conjunto de conceptos de proyecto seleccionados por el OCTA para el programa de cooperación técnica 2016-2017.
20. Se solicita al Presidente del OCTA informar al ORA sobre los resultados del proyecto de comunicación y la adopción de las estrategias de alianzas, de comunicación y sistemas de gestión, por parte del OCTA.
21. Solicitar al ORA efectuar una reunión extraordinaria con el propósito de informar al OCTA sobre la solicitud de participación en los proyectos o de proyectos específicos de países que no forman parte del Acuerdo ARCAL.
22. Solicitar apoyo al ORA para organizar un evento especial en el marco de la Conferencia General con el fin de dar visibilidad al PER.
23. Agradecer al ORA tratar el tema de la renovación del Acuerdo y solicitarle dar seguimiento a este tema.

Recomendaciones para la Secretaría

24. Solicitar a la Secretaría que circule, antes del 15 de junio de 2014, el informe de la XV Reunión del Órgano de Coordinación Técnica a todos los Representantes de ARCAL y a todos los Coordinadores Nacionales.
25. Con el fin de mantener una efectiva y clara comunicación en el marco de las reuniones de trabajo y de coordinación en ARCAL, se considera necesario enfatizar el uso del idioma español como idioma de trabajo. Para garantizar la comunicación, los países participantes identificarán aquellos documentos, informes y resúmenes que deben ser presentados en inglés y que permitan divulgar y dar a conocer los resultados de las actividades realizadas. Por otra parte debe facilitarse la traducción que se requiera para garantizar la comunicación con los invitados y participantes que no sean de habla hispana.

26. Agradecer a la Secretaría por todas las iniciativas direccionadas a mejorar en la gestión del Acuerdo y específicamente el entrenamiento propuesto para los Coordinadores Líderes de Proyectos (DTMs), Coordinadores Nacionales de Área Temática y de los países que presentan la propuesta, para el diseño de los proyectos del ciclo 2016-2017.
26. Solicitar a la Secretaría considerar la revisión de los conceptos de proyecto seleccionados y priorizados por ARCAL para el ciclo de cooperación técnica 2016-2017.
27. Solicitar a la Secretaría apoyo para la organización de una reunión del grupo de Manual de Procedimientos para la revisión integral del documento.

15. AGRADECIMIENTOS

Los participantes de la XV Reunión del Órgano de Coordinación Técnica expresan su agradecimiento a la Secretaría por la excelente organización y atenciones recibidas, así como el apoyo brindado para el fortalecimiento del Acuerdo ARCAL.

Se deja constancia del reconocimiento de los Coordinadores Nacionales a sus respectivos Gobiernos por los esfuerzos realizados para cumplir con los compromisos asumidos para el mejor desarrollo del Programa ARCAL.

El OCTA agradece especialmente al Coordinador Nacional de Bolivia, Sr. Alberto Miranda, y la Coordinadora Nacional de Chile, Sra. María Paz Caballero, por su dedicación y entusiasmo a lo largo de los años en los cuales han participado en representación de sus países y han desempeñado una excelente labor.

El OCTA agradece al experto en planificación estratégica Francisco Rondinelli Junior el trabajo desarrollado en la elaboración del Perfil Estratégico Regional.



ARCAL

**ACUERDO REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN
DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA NUCLEARES EN
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**XV REUNIÓN DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN TÉCNICA DE ARCAL
VIENA, AUSTRIA, 12-16 MAYO 2014
SALA DE REUNIONES C5 (PISO 7), VIC**

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Lunes, 12 de mayo de 2014

09:30 – 10:00	Apertura de la reunión
	<ul style="list-style-type: none">• Palabras del Sr. César Cardozo, Presidente del OCTA• Palabras del Sr. Luis Longoria, Secretaría OIEA• Aprobación de la agenda• Designación de la Mesa Directiva de la reunión
10:00 – 10:20	Pausa café y foto
10:30 – 12:00	Presentación de los informes
	<ul style="list-style-type: none">• Informe del Grupo Directivo• Consideración de la ejecución de las conclusiones y recomendaciones adoptadas en la XIV Reunión del OCTA• Informe de la Secretaría sobre la ejecución del Programa ARCAL en 2013
12:00 – 14:00	Almuerzo
14:00 – 15:30	Presentación y aprobación del Perfil Estratégico Regional 2016-2021. Presentación de la Guía para la implementación del PER.
15:30 – 15:45	Pausa café
15:45 – 16:30	Presentación de los resultados del proyecto de comunicación.
17:00	Cocktail, VIC

Martes, 13 de mayo de 2014

- 09:00 – 10:45 Preparación del programa de cooperación técnica 2016-2017 – lecciones aprendidas
- Presentación de las directrices y cronograma
 - Revisión de los aspectos de calidad
 - Consideración de los aspectos relacionados con alianzas
- 10:45 – 11:00 Pausa café
- 11:00 – 12:30 Inducción nuevos Coordinadores Nacionales de ARCAL
- 12:30 – 14:30 Almuerzo
- 14:30 – 16:00 Reunión extraordinaria Órgano Representantes de ARCAL(ORA)
Sala de reuniones M4
- Palabras del Emb. Horacio Noguez, Presidente del ORA
 - Palabras del Sr, Kwaku Aning, Director General Adjunto, TC
 - Palabras del Sr. Cesar Cardozo, Presidente del OCTA
 - Palabras del Sr. Luis Longoria, Secretaría OIEA
 - Aprobación del Perfil Estratégico Regional 2016-2021
 - Preparación del programa regional 2016-2017
 - Otros Asuntos
- 16:00 – 16:15 Pausa café
- 16:15 – 17:30 Plenaria para la revisión de los grupos de trabajo y coordinación de las tareas a realizar por los grupos.

Miércoles, 14 de mayo de 2014

- 09:00 – 10:00 Reunión plenaria: revisión y selección del programa regional presentado por ARCAL 2016-17
- Presentación de los conceptos recibidos y orientaciones para el trabajo a realizar y la priorización.
- C5, C0735, C0737, C0739
- 10:00 – 12:30 Trabajo en grupos – revisión y selección de los conceptos de proyecto
- 12:30 – 14:00 Almuerzo
- 14:00 – 16:00 Continuación trabajo en grupos – revisión y selección de los conceptos
- 16:00 – 16:15 Pausa café
- 16:15 – 18:00 Presentación en plenaria de los resultados del trabajo en grupo

Jueves, 15 de mayo de 2014

09:00 – 10:30	Reunión con los Oficiales Técnicos para revisar los conceptos y recibir orientaciones y recomendaciones técnicas.
10:30 – 10:45	Pausa café
10:45 – 11:30	Plenaria para la presentación y priorización de los conceptos seleccionados
11:30– 13:00	Trabajo en grupo <ul style="list-style-type: none">• Monitoreo de proyectos• Plan de actividades• Manual de Procedimientos• Centros Designados
13:00 – 14:00	Almuerzo
14:00 – 16:00	Continuación trabajo en grupos
16:00 – 16:15	Pausa café
16:15 – 18:00	Presentación en plenaria de los resultados, conclusiones y recomendaciones del trabajo de los grupos

Viernes, 16 de mayo de 2014

09:00 – 10:30	Cont. Trabajo en grupos y presentación en plenaria de los resultados de los grupos de trabajo. Elaboración de las conclusiones y recomendaciones.
10:30 – 10:45	Pausa café
10:45 – 12:30	Elaboración del informe de la reunión <ul style="list-style-type: none">• Consolidación de las conclusiones y recomendaciones• Definición de la seda, fecha y agenda tentativa para la XVI Reunión del OCTA
12:30 – 14:00	Almuerzo
14:00 – 16:00	Finalización del informe y clausura de la reunión <ul style="list-style-type: none">• Consideración y aprobación del informe de la reunión• Clausura y agradecimientos

ANEXO 2

**LISTA DE PARTICIPANTES EN CALIDAD DE COORDINADORES NACIONALES
XV REUNIÓN OCTA**

1	Argentina	<p>Sr. César Tate Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) Avenida del Libertador 8250 C1429BNP Buenos Aires ARGENTINA</p> <p>Tel: 0054 11 47041229 Fax: 0054 11 47041161 EMail: tate@cnea.gov.ar</p>
2	Bolivia	<p>Sr. Alberto Augusto Miranda Cuadros Instituto Boliviano de Ciencia y Tecnología Nuclear (IBTEN) Centro de Protección y Seguridad Radiológica Avda. 6 de agosto 2905 La Paz BOLIVIA</p> <p>Tel: 00591 22 433481 Fax: 00591 22 004518 EMail: amirandacuadros@ibten.gob.bo</p>
3	Brasil	<p>Sra. Maria Cristina Lourenço National Nuclear Energy Commission (CNEN) Presidency- CNEN, CGAI-CNEN, 210 Rua General Severiano 90 Botafogo BRASIL</p> <p>Tel: 0055 21 2173 2120 Fax: 0055 21 2173 2123 EMail: mclourenco@cnen.gov.br</p>
4	Chile	<p>Sra. María Paz Caballero González Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN) Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales Amunátegui 95 Santiago CHILE</p> <p>Tel: 0056 2 470 2608 Fax: 0056 2 470 2590 EMail: mcaballe@cchen.cl</p>
5	Colombia	<p>Sra. Rosa Lucrecia Torres Reyes Dirección de Energía, Grupo Asuntos Nucleares Ministerio de Minas y Energía Calle 43 No. 57 - 31 CAN BOGOTÁ D.C. COLOMBIA</p>

		<p>Fax: 0057 1 2200394 E-Mail: rltorres@minminas.gov.co</p>
6	Costa Rica	<p>Sra. Lilliana Solis Díaz Comisión de Energía Atómica de Costa Rica (CEA) Dirección General Edificio El Solar de la Abadía, Local N° 4 San Francisco de Goicoechea Apartado Postal 6681-1000 San José COSTA RICA</p> <p>Tel: 00506 22481591 E-Mail: coatom@racsa.co.cr</p>
7	Cuba	<p>Sra. Luisa Aniuska Betancourt Hernández Agencia de Energía Nuclear y Tecnologías de Avanzada (AENTA) Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) Calle 20, N° 4115 entre 18-A y 47, Playa La Habana CUBA</p> <p>Tel: 0053 7 2022524 Fax: 0053 7 20241188 E-Mail: aniuska@aenta.cu</p>
8	Ecuador	<p>Sr. Jorge Hernan BASTIDAS PAZMINO Subsecretaría de control y aplicaciones nucleares (SCAN); Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Casilla 17-01- 2517, Calle Juan Larrea, 15-36 y Riofrio Quito ECUADOR</p> <p>Tel.: 00593 2 2545649 E-Mail: jorge.bastidas@meer.gob.ec</p>
9	Guatemala	<p>Sra. Mayra del Rosario Villatoro del Valle Ministerio de Energía y Minas (MEM) Apartado Postal 1421 Diagonal 17, Entre 29 y 78, Zona 11 Colonia La Charcas Ciudad de Guatemala GUATEMALA</p> <p>Tel.: 5022477 0382 E-Mail: jefelab@mem.gob.gt</p>
10	Honduras	<p>Sra. Lesly Amalia Sanchez Moncada Dirección de Gestión y cooperación Internacional Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional Tegucigalpa HONDURAS</p>

		<p>Fax: 50432027681 EEmail: lsanchez@seplan.gob.hn</p>
11	Jamaica	<p>Charles Grant Centre of Nucler Sciences University of the West Indies ICENS Mona Campus P.O.Box 104 Kingston 7 JAMAICA</p> <p>Tel : 001 876 9271777 Fax : 001 876 9770768 Email : charles.grant@uwimona.edu.jm</p>
12	México	<p>Sra. Lydia Paredes Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) Carretera México-Toluca S/N La Marquesa 52750 OCOYOACAC, Estado de México MEXICO</p> <p>Tel: 0052 555 3297211 Fax: 0052 555 3297296 EEmail: lydia.paredes@inin.gob.mx</p>
13	Nicaragua	<p>Sra. Norma Roas Zúñiga Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua Laboratorio de Física de Radiaciones y Metrología Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) Física, Recinto Universitario Rubén Darío, Pabellón N° 20 ENEL Central 2 km al Sur Managua 663 NICARAGUA</p> <p>Email: roaszuniga@yahoo.com</p>
14	Panamá	<p>Sr. Max Ricardo Ramírez Rosales Dirección General de Salud Publica 1er piso, edificio 261, calle Gorgas, Ancon 06812 Panamá City PANAMA</p> <p>Tel.: 5075129265 EEmail: maxrrr33@hotmail.com</p>
15	Paraguay	<p>Sr. César José Cardozo Roman Dirección General de Ciencia y Tecnología Nuclear Comisión Nacional de Energía Atómica Presidencia Campus Universitario, Km 11 R.1, M. Estigarribia Casilla de Correo 3023 San Lorenzo 2169 PARAGUAY</p>

		<p>Tel: 00595 21 585540 2 167 168 Fax: 00595 21 585618 EMail: ccardoza@rec.una.py</p>
16	Perú	<p>Sra. Susana Margarita Petrick Casagrande Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) Avenida Canadá 1470 Apartado 1687 Lima 41 PERU</p> <p>Tel.: 511488 5050 EMail: spetrick@ipen.gob.pe</p>
17	República Dominicana	<p>Sr. Luis Alberto Morilla Rodriguez Comisión Nacional de Energía Gustavo Mejía Ricart 73; Edificio Gubernamental Dr. Rafael Kasse Acta 3ra. Planta Santo Domingo 10100 DOMINICAN REPUBLIC</p> <p>Fax: 001 809 6868225 EMail: luismorillar@gmail.com</p>
18	Uruguay	<p>Sr. Humberto Gerardo Piano López Unidad de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) Mercedes 1041 11.100 Montevideo URUGUAY</p> <p>Tel: 00598 2908 6330 Fax: 00598 2902 1619 EMail: h.piano@cooperacion.miem.gub.uy</p>
19	Venezuela	<p>Sra. Dulfa Dalila Hernández Medina Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica (MPPEE) Av. Vollmer, Edif. Electricidad de Caracas, Piso 9 San Bernardino Caracas VENEZUELA</p> <p>Tel.: 58212509 1233 EMail: dhernandez@mppee.gob.ve</p>
20	España	<p>Sra. Pilar García Ibanez Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) Avenida Complutense 40 28040 MADRID</p>

		<p>SPAIN</p> <p>Fax: 0034 91 3466082</p> <p>E-Mail: pilar.garcia@ciemat.es</p>
	IAEA	<p>Mr JUAN-CARLOS MIQUEL</p> <p>Department of Nuclear Sciences and Applications</p> <p>IAEA Environment Laboratories</p> <p>Radioecology Laboratory International Atomic Energy Agency (IAEA)</p> <p>MONACO</p> <p>Tel.: 0043 1 2600 72-59</p> <p>E-Mail: J.C.Miquel@iaea.org</p>
	Brazil	<p>Sr. Francisco Rondinelli Junior</p> <p>National Nuclear Energy Commission (CNEN)</p> <p>Rua General Severiano 90; Botafogo</p> <p>22294-900 Rio de Janeiro, RJ</p> <p>BRAZIL</p> <p>Fax: 0055 21 21732163</p> <p>E-Mail: rondinel@cnen.gov.br</p>
	Chile (solo el lunes 12 de mayo)	<p>Sr. Rosamel Muñoz Quintana</p> <p>Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN)</p> <p>Casilla 188-D, Amunátegui 95</p> <p>Santiago</p> <p>CHILE</p> <p>Fax: 0056 2 4702570</p> <p>E-Mail: rmunoz@cchen.cl</p> <p>Internet: http://www.cchen.cl</p>
	Cuba (solo el lunes 12 de mayo)	<p>Ms María Margarita Cobas Aranda</p> <p>Agencia de Energía Nuclear y Tecnologías de Avanzada (AENTA)</p> <p>Calle 20 #4109 e/ 41 y 47</p> <p>La Habana, Playa</p> <p>CUBA</p> <p>Tel.: 5372066836</p> <p>E-Mail: margarita@aenta.cu</p>
	Cuba (solo el lunes 12 de mayo)	<p>Mr Ernesto Nolasco Serna</p> <p>Centro de Gestión de la Información y Desarrollo de la Energía, CUBAENERGIA; Agencia de Energía Nuclear y Tecnologías de Avanzada (AENTA)</p> <p>Calle 20 No 4111 e/ 18-A y 47, Playa</p> <p>11300 La Habana</p> <p>CUBA</p> <p>Fax: 0053 7 2041188</p> <p>E-Mail: ens@aenta.cu</p>

Asimismo participaron en la reunión:

Oficiales de Programas de la División para América Latina y Oficiales Técnicos del OIEA.

ANEXO 3 – PRESENTACION PER- F. RONDINELLI

Perfil Estratégico Regional PER 2016/2021

XV REUNION ORDINARIA DEL OCTA
Viena, 12-16 Mayo 2014

Perfil Estratégico Regional PER 2016/2021

- El PER es una referencia programática clave para el programa regional.
- El PER anterior cubrió el periodo 2007-2013, con una extensión para el ciclo 2014-2015.
- El nuevo PER cubrirá el periodo 2016-2021, abarcando 3 ciclos de cooperación técnica.
- Se ha desarrollado sobre la base de necesidades/problemas regionales.

OBJETIVO DEL PER

Establecer un marco estratégico de cooperación en la región de América Latina y el Caribe resultante del análisis de las necesidades y problemas prioritarios en el contexto regional que pueden ser abordadas mediante la tecnología nuclear.

SECTORES TEMÁTICOS DEL PER-2016/2021

- Seguridad Alimentaria:** agricultura y veterinaria.
- Salud Humana:** medicina nuclear, radioterapia, física-médica, radiofarmacia.
- Medio Ambiente:** calidad del aire, recursos acuíferos, medioambiente terrestre y marino.
- Energía:** energía nuclear y reactores de investigación.
- Seguridad Radiológica:** infraestructura, protección radiológica ocupacional, protección al paciente, al público y al medio ambiente.
- Tecnología con Radiación:** uso de la tecnología de las radiaciones ionizantes en la industria y en otros ámbitos.

ÉNFASIS DEL PER-2016/2021

- Reforzar la cooperación regional.
- Medir el impacto de los proyectos.
- Mejorar la comunicación entre los actores del programa.
- Involucrar a nuevos aliados estratégicos y reforzar la cooperación con los actuales.
- Diseminar más y mejorar los resultados.

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PER-2016/2021

Desarrollado en cuatro fases abarcando tres años de actividades

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PER-2016/2021

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PER-2016/2021

METODOLOGÍA DE TRABAJO

- Grupos de trabajo temáticos:** Miembros del OCTA, Oficiales OIEA, Expertos de la región.
- Trabajo analítico y estructurado:** Análisis general, Análisis DAFO, Identificación de necesidades o problemas regionales, Priorización sectorial.

PRODUCTOS GENERADOS EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PER-2016/2021

- Enfoque para evaluación de los proyectos y del PER-2007/2013
- PER-2016/2021 / TECDOC
- Guía para la Elaboración de la Estrategia de Implementación del PER-2016/2021
 - Enfoque cuantitativo
 - Enfoque cualitativo
 - Desglose de objetivos, indicadores y metas
- Orientaciones para la convocatoria de proyectos para el ciclo 2016/2017

Enfoque para evaluación de los proyectos y del PER-2007/2013

Lecciones aprendidas de la evaluación del PER-2007/2013

- No todas las necesidades y sus objetivos fueron cubiertos por proyectos.
- Un buen número de necesidades no se abordaron adecuadamente.
- Los productos no siempre están alineados con necesidades regionales.
- Hay carencias de calidad en el diseño de los proyectos regionales.
- Falta una evaluación de impacto.

PER-2016/2021 / TECDOC

• Documento Final/TECDOC:

- Un resumen ejecutivo
- El documento completo
- Un folleto resumen para divulgación, contemplando los 6 sectores temáticos del PER

13

PER-2016/2021 / TECDOC

11. INTRODUCCIÓN

12. OBJETIVOS

13. VALORES

14. RESULTADOS

15. INDICADORES

16. MONITOREO

17. EVALUACIÓN

18. ANEXOS

19. GLOSARIO

20. REFERENCIAS

21. SIGLAS

22. ÍNDICE

14

PER-2016/2021 / TECDOC

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVOS

3. VALORES

4. RESULTADOS

5. INDICADORES

6. MONITOREO

7. EVALUACIÓN

8. ANEXOS

9. GLOSARIO

10. REFERENCIAS

11. SIGLAS

12. ÍNDICE

15

GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PER-2016/2021

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVOS

3. VALORES

4. RESULTADOS

5. INDICADORES

6. MONITOREO

7. EVALUACIÓN

8. ANEXOS

9. GLOSARIO

10. REFERENCIAS

11. SIGLAS

12. ÍNDICE

16

Guía para la Elaboración de la Estrategia de Implementación del PER – Enfoque Cuantitativo

Flujo

Grado Total

Grado Final Normalizado

Estrategia

Gráfico de regiones por sector

Gráfico de regiones A y B

17

EJEMPLO SEGURIDAD ALIMENTARIA

Gráfico de Regiones – Seguridad Alimentaria

Priorización por Regiones – Seguridad Alimentaria

18

Guía para la Elaboración de la Estrategia de Implementación del PER – Enfoque Cualitativo

Análisis de las sinergias entre necesidades/problemas por sector

W1 W2 W3 W4 W5

19

EJEMPLO SALUD HUMANA

S1 S2 S3 S4 S5 S6

20

Guía para la Elaboración de la Estrategia de Implementación del PER – Desglose

Para la Implementación Estratégica del PER

OBJETIVO

INDICADOR

META

Objetivo

Indicador

Meta

21

Desglose de los Objetivos/Indicadores y Metas

Estrategia Sector Temático

W1 W2 W3 W4 W5

22

Desglose de los Objetivos/Indicadores y Metas

Objetivo

Indicador

Meta

Objetivo

Indicador

Meta

Objetivo

Indicador

Meta

23

Desglose de Objetivos – Ejemplo Medio Ambiente

Objetivo

Indicador

Meta

Objetivo

Indicador

Meta

Objetivo

Indicador

Meta

24

IMPLEMENTACIÓN DEL PER 2016/2021

Próximos Pasos:

Análisis y selección de los conceptos de proyectos de cooperación técnica regional para el ciclo 2016/2017

25

MUCHAS GRACIAS

26

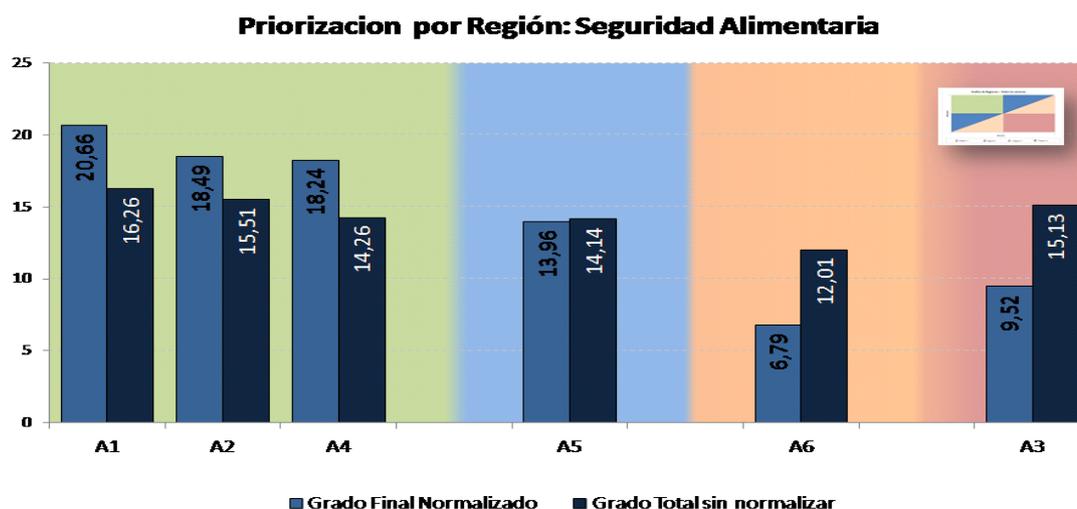
ANEXO 4 – INFORME DE LOS GRUPOS DE TRABAJO TEMATICOS

GT 6.2 SEGURIDAD ALIMENTARIA

SELECCION DE PROPUESTAS DE PROYECTO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA

Participantes del GT: BOL, CHI, GUA, HON, PAR, URU

Oficiales Técnicos y PMO consultados: Karuppan Sakadevan, Carmina Jimenez



Introducción

Con base en la Guía de Implementación del PER 2016-2021, la Convocatoria para Presentación de Propuestas de Proyecto ARCAL ciclo 2016-2017 seleccionó en el área temática Seguridad Alimentaria el cumplimiento de A2 y A5 de las N/P identificadas en el PER:

Según desglose de la N/P A2: Uso de tecnologías de mejoramiento de animales y plantas de reconocida importancia económica, y apoyo a iniciativas para mejorar el rendimiento y el potencial comercial de plantas y animales de la biodiversidad regional.

Primer desglose:

- **Objetivo 1/3:** Incrementar el número de variedades mutantes genéticamente mejoradas de cultivos alimenticios
- **Indicador:** Numero de variedades genéticamente mejoradas disponibles

Línea base: En la región existen 48 variedades mutantes en 7 países de la región (ARG, BRA, CHI, COS, CUB, MEX, PER) (base de datos FAO/IAEA)

Meta: Al 2021, incrementar en 10% el número de variedades mutantes mejorada genéticamente de cultivos alimenticios seleccionados

- **Objetivo 2/3:** Incrementar la reproducción y productividad animal

Indicador: Numero de animales para producción de leche inseminados con semen de reproductores nacionales.

Línea de base: Alrededor del 20% del plantel lechero se insemina con semen nacional

Meta: Aumentar al 30% el plantel lechero inseminado con semen nacional al 2021

Objetivo 3/3: Selección de reproductores en base a marcadores genéticos

Indicador: Numero de animales secuenciados genéticamente

Línea de base: Solo dos países (ARG, BRA) aplican la técnica

Meta: Aumentar por lo menos en 4 países adicionales el uso de la técnica al 2021.

N/P A5. Daño causado por las plagas en alimentos animales y vegetales

Objetivo: Control de las plagas y enfermedades de plantas y animales

Indicador: Superficie monitoreada y bajo control de plagas y enfermedades de plantas y animales

Línea de base: Solo México, Centroamérica, Perú, Chile, Brasil, Argentina tienen programas de control oficial de las moscas de la fruta. Solo México, Chile y Centroamérica están libres del Gusano Barrenador

Meta: Incrementar hasta en un 5% la superficie de áreas bajo control oficial de moscas de la fruta y el 70% de la superficie muestreada y diagnosticada sobre problemática del gusano barrenador del ganado al 2021 en la sub-región afectada.

Primer desglose:

Objetivo 1/2: Control de las plagas en plantas

- **Indicador:** Superficie de áreas bajo control oficial de moscas de la fruta (áreas de baja prevalencia y libres de la plaga)
- **Línea de base:** Países con áreas bajo control oficial de moscas de la fruta (México, Centroamérica, Perú, Chile, Brasil, Argentina). El resto de los países de la región no cuentan con programa de control oficial de moscas de la fruta.
- **Meta:** Incrementar hasta en un 5% la superficie de áreas bajo control oficial de moscas de la fruta al 2019
- **Objetivo 2/2:** Preparar un diagnóstico sub-regional (excluyendo a Chile, México y Centroamérica) sobre la prevalencia del gusano barrenador del ganado nuevo mundo.
- **Indicador:** Superficie muestreada y diagnosticada con relación a la prevalencia del gusano barrenador del ganado al 2021
- **Línea de base:** Cero; México, Chile y Centroamérica están libres del Gusano Barrenador
- **Meta:** El 70% de la sub-región es muestreada y diagnosticada durante el 2016-2021)

A. Evaluación

1. Se evaluaron 23 conceptos de proyecto para el área de **Seguridad Alimentaria**.

2. La Tabla en adjunto presenta los países proponentes, los títulos de las propuestas de conceptos, las adhesiones, las N/P correspondientes y los colores que señalan la situación correspondiente a cada proyecto.
3. Las propuestas NIC-018 y BRA-03 tienen un perfil más nacional que regional y así fueran rechazadas.
4. La propuesta GUA-015 corresponde al área Salud Humana.
5. Las propuestas ARG-01, ECU-012 y CHI-005 corresponden a Tecnología con radiaciones.
6. Las propuestas COS-008, COS-009, MEX-017, NIC-020 y PAN-021 corresponden a al área de Medio Ambiente.
7. La propuesta DOM-023 corresponde a las prioridades de A6.
8. La propuesta MEX-016 corresponde a proyecto de Investigación.
9. Las propuestas URU-022, ECU-013 y CHI-004 se dejaron en footnote a) por corresponder a la prioridad A4.
10. La propuesta ECU-011 ha sido retirado por el Coordinador Nacional de Ecuador.

B. Conclusiones y Recomendaciones

1. Considerando que el concepto de COL-006 es más amplio, se recomienda la incorporación de NIC-019 a COL-006 y que el país líder sea Colombia
2. Luego de la revisión del concepto de ARG-002, se recomienda que el concepto sea ampliado a animales domésticos.
3. El concepto presentado por ECU-011 ha sido retirado por el Coordinador Nacional de Ecuador.
4. Se recomienda que en el concepto de GUA-014 se revise el alcance, los objetivos y que se amplíe a toda la región.

6.3 SALUD HUMANA

GT PARA SELECCION DE PROPUESTAS DE PROYECTO EN SALUD HUMANA

Participantes del Grupo de trabajo:

Luisa Aniuska Betancourt Hernández, Cuba

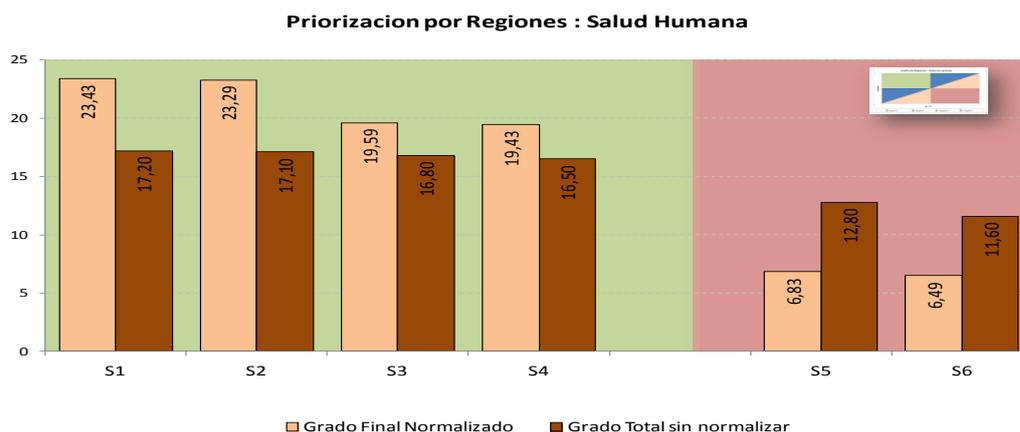
Rosa Torres Reyes, Colombia

Dalila Hernández Medina, Venezuela

Luis Alberto Morilla, Republica Dominicana

Max Ramírez Rosales, Panamá

Pilar García Ibáñez, España



A. Introducción

Con base en la Guía de Implementación del PER 2016-2021, la Convocatoria para Presentación de Propuestas de Proyecto ARCAL ciclo 2016-2017 seleccionó en el área temática Salud Humana la atención a 4 de las 6 N/P identificadas en el PER:

- **Según desglose de la N/P S5 Insuficiencia de Planes Nacionales de Control de Cáncer (PNCC) integrales, funcionales y operativos.**

Objetivo: Contribuir a que los PNCC aborden en forma efectiva la cobertura y garantía de la calidad de la medicina de radiación.

Indicador: Numero de países con PNCC implementados y/o mejorados, implementados con la cooperación del OIEA, que cuenten con mecanismos estructurados para obtener sistemáticamente información actualizada sobre su funcionamiento y operatividad; sobre cobertura poblacional de infraestructura, de recurso humano en los centros, calidad de los servicios y resultados con el uso de medicina de radiaciones a nivel de supervivencia.

Línea base: 11 países de la región con PNCC, que incluyen estrategias primarias de detección, y 1 país en el cual se están desarrollando, esta cifras no incluyen los países del Caribe, excepto Cuba. Esto corresponde al 50% de los Estados Miembros de la región.

Meta: 75% de los Estados Miembros que cuenten al 2021 con PNCC (incremento al 50% a la cifra actual).

B. Evaluación

1. Encaminadas para adhesiones 22 conceptos de proyecto para el área de Salud Humana.
2. La Tabla en adjunto presenta los países proponentes, los títulos de las propuestas de conceptos, las adhesiones, las N/P correspondientes y los colores que señalan la situación correspondiente a cada proyecto.
3. Como resultado de la evaluación quedan fuera:

- Por estar formulados como proyectos nacionales:

MEX-SH.017. Centro de referencia regional para dosimetría postal en radioterapia

COL-SH.010. Plan estratégico para la gestión de la calidad en una institución con servicios de radiología y medicina nuclear con tecnologías complejas, haciendo énfasis en la obtención de recursos humanos capacitados.

- Por estar formulados fuera de las prioridades del PER

GUA-SH.022. Evaluación del estado nutricional en Vitamina A de la población de Centroamérica y Republica Dominicana, por determinación de reservas corporales usando

isotopos estables y su asociación con los indicadores bioquímicos tradicionales (retinol y esteroides, RBP, MRDR). Implicaciones para el ajuste de los programas de fuera fortificación de alimentos incluyendo alimentación complementaria y suplementación con Vitamina A.

- Por no corresponderse directamente con las prioridades del PER, pues si bien tiene relación con el uso de nuevas tecnologías para el diagnóstico del cáncer su alcance requiere de una investigación puntual.

ARG-SH.004. Consensuar y sistematizar el uso de PET CT con 18F-FDG para la estadificación, estafificación y evaluación de la respuesta al tratamiento de enfermedades linfoproliferativas.

- Por corresponderse con otra Área temática Control de exposición al público y Protección radiológica del paciente.

ECU-SH.012. Implementación de un Plan de Monitoreo de las descargas radiactivas producto de la práctica de medicina nuclear en los hospitales para asegurar la protección al hombre y al medio ambiente a nivel local.

ARG-SH.005. Integración regional de los programas nacionales de protección radiológica en medicina para la optimización y consolidación de los mismos y la implementación regional de las Normas Internacionales de Seguridad Radiológica.

MEX-SH.021. Uso de las nuevas tecnologías para la optimización de la dosis en radiología intervencionista.

MEX-SH.018. Control de la exposición de pacientes por estudios de tomografía computarizada.

- No se corresponde con la prioridad establecida por el PER para este ciclo.

BOL-SH.006. Fortalecimiento de las capacidades regionales para el mantenimiento de unidades híbridas de imagenología médica.

MEX-SH.013. Entrenamiento en instrumentación nuclear en países de América Latina.

- Corresponde al Área de Energía

PER-SH.020. Optimización del uso de reactores de investigación mediante la diversificación e innovación de productos de radioisótopos y radiofármacos en la Región Latinoamericana.

4. Como resultado quedan 11 proyectos que se han agrupado en tres áreas y deben unificarse en objetivos específicos para formar un único proyecto tal y como se ha propuesto en el PER.

- Son proyectos que cumplen con algunas de las prioridades regionales teniendo como eje integrador la Capacitación de recursos humanos.

ARG-SH.001. Integración regional de los programas de residencias en física médica.

BRA-SH.007. Fortalecimiento de las capacidades de físicos médicos y profesionales afines en tecnologías asociadas a la cuantificación de imágenes centelleográficas y la terapia con radionucleidos aplicada a la oncología.

NIC-SH.019. Entrenamiento y actualización en el uso de las nuevas tecnologías para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades oncológicas.

CHI-SH.008. Fortalecimiento de los programas nacionales de control de cáncer (PNCC) a través del uso adecuado de las nuevas tecnologías en el diagnóstico y tratamiento de esta enfermedad.

MEX-SH.015. Capacitación y control de calidad para el mejoramiento de la dosimetría de haces no convencionales de radiación utilizados en radiocirugía y radioterapia estereotáctica.

- Son proyectos que cumplen con algunas de las prioridades regionales teniendo como eje integrador la eficacia y la calidad en el uso de las nuevas tecnologías en radioterapia.

ARG-SH.003. Fortalecimiento de la garantía de calidad aplicado al uso adecuado de las nuevas tecnologías en terapia con radiación en América Latina.

CUB-SH.011. Fortalecimiento de la garantía de calidad de las tecnologías avanzadas de radioterapia en América Latina.

MEX-SH.014. Aspectos físicos de la radioterapia y trasplante de medula ósea en pacientes pediátricos.

- Son proyectos que cumplen con algunas de las prioridades regionales teniendo como eje integrador la eficacia y la calidad en el uso de las nuevas tecnologías en medicina nuclear (PET CT).

ARG-SH.002. Implementación de un departamento de física medica en el ámbito de un servicio de diagnóstico por imágenes con énfasis en la formación multimodal PET CT (PET/TC/RM) en patología oncológica.

CUB-SH.010. Programa regional de garantía de calidad para el uso de las tecnologías híbridas PET CT y SPECT CT.

MEX-SH.016. Optimización de la aplicación de la tomografía por emisión de positrones de alta resolución (PET) en las neurociencias en la región de América Latina y el Caribe.

C. Conclusión y Recomendaciones

Tal y como se propuso en el PER, se propone un único proyecto en el sector Salud Humana, de gran impacto en la mejora del diagnóstico y tratamiento de los pacientes de cáncer, creando alianzas estratégicas y movilizand recursos.

La Idea de Proyecto propuesta seria:

Acción estratégica destinada a fortalecer las capacidades para el diagnóstico y tratamiento del cáncer en forma integral en América Latina y El Caribe.

Objetivo general:

Fortalecer las capacidades en las diferentes especialidades relacionadas con el diagnóstico y tratamiento de cáncer con énfasis en las nuevas tecnologías.

Objetivos específicos dirigidos a las temáticas:

- Capacitación del personal
- Calidad en el diagnóstico y tratamiento
- Metrología
- Protocolos pediátricos

Los países deberán designar un coordinador general y coordinadores para cubrir los objetivos específicos, dada la envergadura del proyecto.

El coordinador general debe disponer de la capacidad para permitir la coordinación entre todas las áreas de las instituciones que forman parte de los componentes del proyecto..

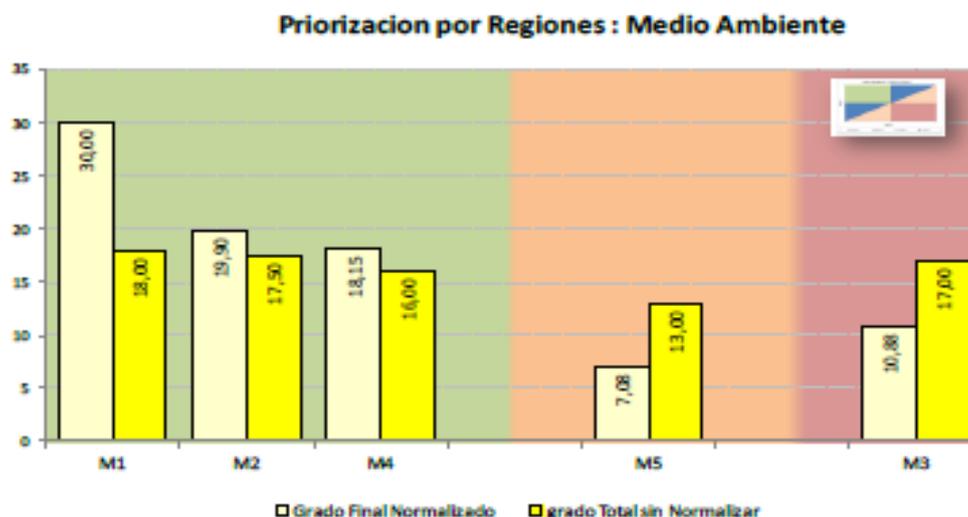
Para la concepción del proyecto deberán ser convocados: un físico médico, un médico oncólogo, un metrologo y un tecnólogo.

16-2017 AREA TEMATICA - Salud Humana																											
Código proyecto (país/número)	Título proyecto	ARG	BZE	BOL	BRA	CHI	COL	COS	CUB	DOM	ECU	ELS	GUA	HAI	HON	JAM	MEX	NIC	PAR	PAN	PER	URU	VEN	SPA	Prioridades	Observaciones	
AR - SH.001	Integración Regional de los Programas de Residencias en Física Médica	X		x		X	x												X	X			x	x	S1, S4		
AR - SH.002	Implementación de un departamento de física médica en el ámbito de un servicio de diagnóstico por imágenes con énfasis en la formación multimodal (PET/TC/RM) en patología oncológica	X				X	x		x										x	X					S1		
AR - SH.003	Fortalecimiento de la Garantía de Calidad aplicado al uso adecuado de las nuevas tecnologías en Terapia con radiaciones en América Latina	X		x	x	X													x	x					S1		
AR - SH.004	Consensuar y sistematizar el uso de PET/CT con 18F-FDG para la estadificación, reestadificación y evaluación de la respuesta al tratamiento en enfermedades linfoproliferativas	X												x					x	x							Aplicar proyecto investigación
AR - SH.005	Integración Regional de los Programas Nacionales de Protección Radiológica en Medicina para la optimización y consolidación de los mismos y la implementación regional de las Normas Internacionales de Seguridad Radiológica	X				X													x				x	x			Proyecto de seguridad regional
BOL - SH.006	Fortalecimiento de las capacidades regionales para mantenimiento de unidades híbridas de imagenología médica			X					x										x	x					S2		
BR - SH.007	Fortalecimiento de las capacidades físicos médicos y profesionales afines en tecnologías asociadas a la cuantificación de imágenes centellográficas y la terapia con radionucleidos aplicada a la oncología	x		x	X	X			x										x	x			x	x	S1, S4, S5		
CH - SH.008	Fortalecimiento de los Programas Nacionales de Control de Cáncer (PNCC) a través del uso adecuado de las nuevas tecnologías en el diagnóstico y tratamiento de esta enfermedad					X														x					S1, S3, S4, S5		
COL - SH.009	Plan estratégico para la gestión de la calidad en una institución con servicios de radiología y medicina nuclear con tecnologías complejas, haciendo énfasis en la obtención de recursos humanos capacitados			x			X		x															x			Proyecto Nacional
CUB - SH.010	Programa regional de garantía de calidad en medicina nuclear para uso eficiente para uso eficiente de las tecnologías híbridas PET/CT y SPECT/CT	x							X										x	x					S1		
CUB - SH.011	Fortalecimiento de la Garantía de Calidad de las tecnologías avanzadas de Radioterapia en América Latina	x		X	X				X		X														S1		
ECU - SH.012	Implementación de un plan de monitoreo de las descargas radiactivas producto de las prácticas de medicina nuclear en los hospitales para asegurar la protección al hombre y al medio ambiente a nivel local								x	X	X								x				x	x	X		Proyecto de seguridad regional
MEX - SH.013	Entrenamiento en Instrumentación Nuclear en países de América Latina	x							x	x									X	x	x				S2		
MEX - SH.014	Aspectos físicos de la radioterapia y trasplante de médula ósea en pacientes pediátricos								x										X		X				S1		
MEX - SH.015	Capacitación y control de calidad para el mejoramiento de la dosimetría de haces no convencionales de radiación utilizados en radiocirugía y radioterapia																		X	x					S1		
MEX - SH.016	Optimización de la aplicación de la tomografía por emisión de positrones de alta resolución (PET) en las neurociencias en la región de América Latina y el Caribe	x																	X						S1		
MEX - SH.017	Centro de referencia regional para dosimetría postal en radioterapia (CRDRT)													x					X	x							Proyecto Nacional
MEX - SH.018	Control de la exposición de pacientes por estudios de tomografía computarizada	x							x					x					X								Proyecto de seguridad regional
NIC - SH.019	Entrenamiento y Actualización en el uso de las nuevas tecnologías para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades oncológicas								x											X					S1		
PER - SH.020	Optimización del uso de reactores de investigación mediante la diversificación e innovación de productos de radioisótopos y radiofármacos en la Región Latinoamericana																			x		X					Proyecto de Energía
MEX - SH.021	Uso de las nuevas tecnologías para la optimización de la dosis en radiología intervencionista	x		x																							Proyecto de seguridad
GUA - SH.022	Evaluación nutricional en Vitamina A de la población de Centroamérica y República Dominicana																										No está en las prioridades
	Proyecto de Seguridad regional																										
	Proyecto Nacional																										
	No está en las prioridades																										
	Otros campos temáticos																										

6.1 MEDIO AMBIENTE

GT SELECCION DE PROPUESTAS DE PROYECTO MEDIO AMBIENTE.

Participantes del GT: Argentina (Coordinador), Costa Rica, Ecuador, Jamaica, Perú, Nicaragua,



A. Introducción

Con base en la Guía de Implementación del PER 2016-2021, la Convocatoria para Presentación de Propuestas de Proyecto ARCAL ciclo 2016-2017 seleccionó en la área temática **Medio Ambiente, de acuerdo a las necesidades M1, M2, M3** identificadas en el PER:

Desglose y Marco Temporal:

i) N/P M1: **Inadecuada gestión de los recursos hídricos.**

- **Objetivo:** lograr una gestión integrada de los recursos hídricos de la región asegurando la disponibilidad y la preservación de su calidad.
- **Indicador:** porcentaje de países de la región con planes de manejo de recursos hídricos formulados e implementados.
- **Línea de base:** porcentaje de países de la región con planes de manejo de recursos hídricos formulados e implementados al 2013 en el marco del Programa de Cooperación Técnica del Organismo. Se cuenta con el proyecto RLA 7018 “Improving Knowledge of Ground Water Resources to Contribute to their Protection, Integrated Management and Governness”, 2014-2017.
- **Meta:** 25 % de países de la región con planes de manejo de recursos hídricos formulados e implementados, al final del PER 2016-2021.

Primer desglose:

- **Objetivo:** generar información hidrogeológica esencial para el manejo de los recursos hídricos en la región.
- **Indicador:** porcentaje de países con por lo menos un modelo hidrogeológico conceptual desarrollado con ayuda de técnicas isotópicas.
- **Línea de base:** porcentaje de países con al menos un modelo hidrogeológico conceptual desarrollado al 2013, en el marco del Programa de Cooperación Técnica del Organismo.
- **Meta:** 25% de países de la región con al menos un modelo hidrogeológico conceptual desarrollado con ayuda de técnicas isotópicas, al final del PER 2016-2021.

Segundo desglose:

- **Objetivo:** fortalecer la capacidad logística en la región para medir isótopos en muestras de agua.
- **Indicador:** porcentaje de países con al menos un laboratorio con una técnica isotópica para el análisis de aguas.
- **Línea de base:** porcentaje de países con al menos un laboratorio con una técnica isotópica para el análisis de aguas al 2013.
- **Meta:** 25 % de países de la región con al menos un laboratorio con técnica isotópica para el análisis de aguas, al final del PER 2016-2021.

ii) N/P M2: **Insuficiente evaluación del impacto de la contaminación por plaguicidas, compuestos orgánicos persistentes, metales pesados y otros contaminantes de origen antropogénico y natural en aguas y suelos;**

- **Objetivo:** contribuir a mejorar la evaluación del impacto de contaminantes en suelos y aguas generando información sobre niveles, tipo, distribución y dispersión de los contaminantes.
- **Indicador:** porcentaje de países que cuentan con informes de diagnóstico sobre contaminantes en suelos y aguas empleando técnicas nucleares, como insumos para el desarrollo de legislaciones.
- **Línea de base:** porcentaje de países con informes de diagnóstico sobre contaminantes en suelos y aguas empleando técnicas nucleares, generados al 2016 en el marco del Programa de Cooperación Técnica del Organismo. Se cuenta con el proyecto RLA 7019 “Developing Indicators to Determine the Effect of Pesticidas, heavy Metals and Emerging Contaminants on Continental Aquatic Ecosystems important to Agriculture and Agroindustry”, 2014-2017.
- **Meta:** 25 % de países de la región con informes de diagnóstico sobre contaminantes en suelos y aguas empleando técnicas nucleares, al final del PER 2016-2021.

Primer desglose:

- **Objetivo:** disponer de estudios de evaluación del impacto de la contaminación de origen antropogénico y natural en suelos y aguas.
- **Indicador:** porcentaje de países con informes de evaluación de impacto de contaminantes antropogénicos y naturales generados con ayuda de técnicas nucleares.
- **Línea de base:** porcentaje de países con informes de evaluación de impacto de contaminantes antropogénicos y naturales generados con ayuda de técnicas nucleares al 2013, en el marco del Programa de Cooperación Técnica del Organismo.
- **Meta:** 25 % de países de la región con informes de evaluación de impacto de contaminantes antropogénicos y naturales generados con ayuda de técnicas nucleares al final del PER 2016-2021.

Segundo desglose:

- **Objetivo:** fortalecer la capacidad analítica en la región para la determinación de contaminantes en suelos y aguas, mediante el uso de técnicas analíticas nucleares, radioisótopos e isótopos ambientales.
- **Indicador:** porcentaje de países con laboratorios que han validado los métodos empleados para el análisis de contaminantes en suelos y aguas.
- **Línea de base:** porcentaje de países con laboratorios en la región que al 2013 han validado los métodos empleados para la determinación de contaminantes en suelos y aguas.
- **Meta:** 25 % de países de la región con laboratorios que han validado los métodos empleados para la determinación de contaminantes en suelos y aguas, al final del PER 2016-2021.

iii) **N/P M3: Insuficiente conocimiento de los principales procesos que afectan las zonas costeras con el consecuente impacto negativo en el hábitat.**

- **Objetivo:** desarrollar información integrada utilizando técnicas nucleares que posibilite la gestión sostenible de los recursos costeros y la preservación de los litorales.
- **Indicador:** número de países que generan información integrada útil para el manejo de las zonas costeras.
- **Línea de base:** número de países (6) que dispongan de información integrada útil para el manejo de las zonas costeras al 2013, generada en el marco del Programa de Cooperación Técnica del Organismo. Se cuenta con el Proyecto RLA/7020 “Establishing the Caribbean Observing Network for Ocean Acidification and its Impact on Harmful Algal Blooms, using Nuclear and Isotopic Techniques”, 2014-2017.
- **Meta:** al menos 10 países con información integrada útil para el manejo de las zonas costeras, al final del PER 2016-2021.

Primer desglose:

- **Objetivo:** consolidar la información producida para la comprensión de los procesos costeros y comunicarla a las autoridades.
- **Indicador:** número de informes consolidados.
- **Línea de base:** número de informes consolidados (6) al 2013, generada en el marco del Programa de Cooperación Técnica del Organismo.
- **Meta:** al menos 10 informes consolidados, al final del PER 2016-2021.

Segundo desglose:

- **Objetivo:** mejorar la cooperación regional entre laboratorios/institutos en la aplicación de las técnicas isotópicas y nucleares en los estudios costeros.
- **Indicador:** número de colaboraciones internacionales (análisis/estudios de laboratorio, proyectos, capacitación).
- **Línea de base:** número de colaboraciones internacionales (4-6) al 2013, generadas en el marco del Programa de Cooperación Técnica del Organismo
- **Meta:** al menos 10 colaboraciones internacionales, al final del PER 2016-2021.

Tercer desglose:

- **Objetivo:** aumentar el uso de las técnicas isotópicas y nucleares en los estudios de las zonas costeras.
- **Indicador:** número de países con trabajos que aplican las técnicas isotópicas y nucleares.
- **Línea de base:** número de países con trabajos que aplican las técnicas isotópicas y nucleares en los estudios de las zonas costeras al 2013, generada en el marco del Programa de Cooperación Técnica del Organismo.
- **Meta:** al menos 10 países con trabajos que aplican las técnicas isotópicas y nucleares en los estudios de las zonas costeras, al final del PER 2016-2021.

C. Evaluación:

5. Se revisó la lista de 21 conceptos de proyectos del Área Temática de Medio Ambiente presentados ante el OCTA.
6. En la Tabla 1, adjunta, se detallan 5 propuestas según el orden de prioridad que el grupo de Medio Ambiente le asignó a las propuestas que finalmente cumplen con los requisitos del PER y los criterios de la guía de implementación.
7. En la Tabla 2, adjunta, se presentan los países proponentes, los títulos de las propuestas de conceptos, las adhesiones, las N/P correspondientes y los colores que señalan la situación correspondiente a cada proyecto. Se incluyen los conceptos con un perfil y enfoque más nacional que regional, por lo tanto fueron rechazadas. Se incluyen los conceptos que proponemos se fusionen, dado que son muy similares.

CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN
“Presencia de contaminantes orgánicos persistentes (COPs) en leche humana (LH) como indicador de contaminación ambiental. Vinculación con factores ambientales, sociales, laborales y de residencia”.	Cumple con el desglose de la N/P M2. Proyecto innovador dentro del marco de cooperación de ARCAL generando mucho interés en la región.
Red de Vigilancia y Respuesta para la sostenibilidad de los ambientes marinos y costeros en el Gran Caribe.	"Marcado interés regional, con posibilidad de ampliar el área de alcance. Se destaca la alianza con PNUMA/UNEP. Se apoya con el mandato del nuevo PER con respecto a las alianzas estratégicas. CIEMAT apoya presupuestariamente a este proyecto"
Uso de isótopos ambientales y de herramientas hidrogeoquímicas para la evaluación del impacto de la contaminación por actividades agropecuarias y domésticas en la calidad de las aguas subterráneas	"Cumple parcialmente con el desglose de la N/P M1 * Cumple con el primer desglose, no así con el segundo desglose. * En el diseño se debe demostrar donde las técnicas nucleares hacen la diferencia con respecto a las técnicas convencionales."

Tabla 1. Propuestas aprobadas para consideración de la plenaria, en orden de prioridad de selección.

PROYECTOS ARCAL 2016-2017 AREA TEMATICA - Medio Ambiente																										
Código proyecto (país/número)	Título proyecto	ARG	BOL	BRA	CAN	CHI	COL	CUB	DOM	ECU	GUA	HON	IND	JAM	MEX	NIC	PAN	PER	PRY	SLV	VEN	URU	USA	PRIORIDAD	Observaciones	PRIORIZACION
AR- MA.004	Presencia de contaminantes orgánicos persistentes (COPs) en leche humana (LH) como indicador de contaminación ambiental. Vinculación con factores ambientales, sociales, laborales y de residencia	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	M2	Cumple con el desglose de la N/P M2. Proyecto innovador dentro del marco de cooperación de ARCAL generando mucho interés en la región.	I
COS - MA.007	Red de Vigilancia y Respuesta para la sostenibilidad de los ambientes marinos y costeros en el Gran Caribe.	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	M3	Markado interes regional, con posibilidad de ampliar el area de alcance. Se destaca la alianza con PNUMA/UNEP. Se apoya con el mandato del nuevo PER con respecto a las alianzas estrategicas. CIEMAT apoya presupuestariamente a este proyecto	II
VEN - MA.020	Uso de isótopos ambientales y de herramientas hidrogeoquímicas para la evaluación del impacto de la contaminación por actividades agropecuarias y domésticas en la calidad de las aguas subterráneas					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	M1	Cumple parcialmente con el desglose de la N/P M1 * Cumple con el primer desglose, no así con el segundo desglose. * En el diseño se debe demostrar donde las técnicas nucleares hacen la diferencia con respecto a las técnicas convencionales.	III
MEX - MA.016	Fortalecimiento de las capacidades regionales para evaluar el impacto de contaminantes metálicos en cuerpos de agua y suelos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	M2	Cumple con el desglose de la N/P M2. * La región cuenta con experiencia en esta temática, con proyectos realizados en ciclos anteriores.	IV, A PIE DE PAGINA
AR- MA.002	Estudio de la contaminación por metales potencialmente tóxicos en suelos urbanos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	M4	Se recomienda que los proyectos AR-MA.003 y CHI-MA.006 sean fusionados con AR-MA.002; la propuesta que surja será liderada por AR-MA.002, por tener un mayor alcance regional.	V, A PIE DE PAGINA

Tabla 2. Propuestas Rechazadas con prioridad M1

AR- MA.005	Herramientas isotópicas aplicadas al mejoramiento de la gestión del recurso hídrico en América Latina y el Caribe	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	M1	Temática muy general. Debería considerarse el análisis de la propuesta respecto a los proyectos ya realizados en ciclos anteriores (RLA7018).
ECU- MA.014	Elaborar, definir e implementar una red regional de monitoreo y modelamiento hidrodinámico de las aguas de los acuíferos (recarga y extracción) en la Zona Insular (Galápagos) y en la Demarcación Hidrográfica de Manabí con trazadores isotópicos ambientales, y así definir sus morfologías y vulnerabilidades	X							X	X														M1	Se recomienda que se presente como proyecto nacional
AR- MA.001	Implementación de técnicas para la evaluación de la contaminación de aguas y suelos	X							X															M1, M2	No hay claridad en cuanto al uso de las técnicas nucleares para enfocar el problema. La temática gestión de aguas corresponde a un a prioridad del PER pero no hay coherencia entre objetivos y técnicas.

Tabla 2 (cont.) Propuestas Rechazadas con prioridad M2

AR- MA.001	Implementación de técnicas para la evaluación de la contaminación de aguas y suelos	X							X															M1, M2	No hay claridad en cuanto al uso de las técnicas nucleares para enfocar el problema. La temática gestión de aguas corresponde a un a prioridad del PER pero no hay coherencia entre objetivos y técnicas.
COS - MA.009	Uso de técnicas nucleares para la evaluación, mejoramiento e implementación del uso de biochar para disminuir el impacto de los plaguicidas como parte de una estrategia de mitigación de los efectos del cambio climático su el fortalecimiento de la seguridad alimentaria								X															M2	Información generica que requiere ser profundizada. Se propone que se integre a otro proyecto regional
DOM - MA.010	Evaluación del impacto de contaminantes de origen antropogénico y natural en suelos y aguas de cuencas hidrográficas degradadas de América Latina, con ayuda de las técnicas nucleares. "Caso de estudio para la República Dominicana la Cuenca del Río Nigua"	X						X	X	X														M2	No cumple con el requisito de adhesión
MEX - MA.015	Aplicación de técnicas nucleares para garantizar la inocuidad alimentaria de productos agrícolas cultivados con aguas contaminadas																X							M2	Falta enunciar el objetivo general. No se mencionan las técnicas nucleares, no se menciona nada sobre suelos contaminados, no se menciona la función que cumpliría el instituto que presenta la propuesta.
NIC - MA.017	Evaluación del impacto a la salud humana y al medio ambiente (suelos y aguas) por la aplicación de plaguicidas en caña de azúcar y banano, en el occidente de Nicaragua								X								X							M2	No cumple con el requisito de adhesión
NIC - MA.018	Fortalecimiento de las capacidades en el manejo de la contaminación de los recursos hídricos y suelos agrícolas como consecuencia de la contaminación industrial, agrícola y aguas servidas.								X								X							M2	No cumple con el requisito de adhesión
COS - MA.008	Establecimiento de sistemas de biopurificación (SBP) biobeds en diferentes regiones agrícolas en Latinoamérica, para el tratamiento de remanentes de preparaciones de plaguicidas en equipos de aplicación luego de su uso en el campo								X															M2	No cumple con el requisito de adhesión
PAN-MA.019	Estudio de la contaminación de Aire en Panamá																							M2	No cumple con el requisito de adhesión
DOM-MA.012	Fortalecimiento de las capacidades nacionales para evaluar el impacto de contaminantes metálicos en la red de monitoreo de material particulado (PM-10) en las provincias del distrito nacional, San Cristóbal, Santo Domingo Este, Puerto Plata y San Pedro de Macoris.																							M2	Se recomienda que se presente como proyecto nacional. Se sugiere que Rep. Dominicana adhiera a un proyecto regional

- T2. Necesidad de aumentar la competitividad de las industrias regionales y reducir el impacto ambiental.

Desglose y marco temporal:

i) N/P T1: Delinear y difundir las oportunidades y desafíos específicos y estratégicos de la región para la promoción y el uso de tecnologías con radiación en aplicaciones prioritarias.

Objetivo: Elaborar un Plan de Referencia Regional entre las partes interesadas sobre el uso de las tecnologías con radiación, que identifique las oportunidades, beneficios, perspectivas, desafíos y necesidades de formación de recursos humanos de la región, así como las principales estrategias a poner en práctica para la expansión de estas aplicaciones.

Indicador: Tener un Plan de Referencia Regional para la identificación de las oportunidades de las tecnologías con radiación en América Latina y el Caribe.

Línea de base: 0 (la región no cuenta con un plan de referencia).

Meta: 1, al 2016.

Primer desglose:

- *Objetivo:* A nivel regional, integrar los resultados de cada país a una base de datos y establecer la línea base de referencia de la región en las tecnologías con radiación.
- *Indicador:* Documento con la situación regional sobre las aplicaciones de tecnologías con radiación en los campos identificados.
- *Línea de base:* 0
- *Meta:* 1, al 2016.

Segundo desglose:

- *Objetivo:* A nivel nacional, realizar el inventario del uso de tecnologías con radiación en los diferentes campos (agua, ambiente, ingeniería costera, materiales avanzados, medicina, patrimonio cultural, procesos y producción industrial, recursos naturales y tecnologías de inspección etc.), incluyendo los desafíos, oportunidades, beneficios y perspectivas del uso de estas tecnologías en cada aplicación, así como las necesidades de formación de recursos humanos. Realizar un taller de capacitación preliminar.
- *Indicador:* No. países con un inventario completo de las aplicaciones de tecnologías con radiación, describiendo la situación a nivel de país en los campos identificados.
- *Línea de base:* 0 (los países no cuentan con un inventario completo de usuarios de las tecnologías con radiación).
- *Meta:* 16, al 2016.

ii) N/P T2: Necesidad de aumentar la competitividad de las industrias regionales y reducir el impacto ambiental.

- *Objetivo:* Mejorar la competitividad y calidad de los productos de las industrias regionales (recursos naturales, alimentos y productos), reduciendo el impacto

ambiental, a través de la utilización de tecnologías con radiación de acuerdo con las prácticas internacionales.

- *Indicador:* Número de países e instituciones/industrias de la región, que utilizan tecnologías con radiación en procesos industriales.
- *Línea Base:* 12 (valor estimado de acuerdo a los datos de la tabla 5 del PER).
- *Meta:* 16, al 2021.

Primer desglose:

- *Objetivo:* Fortalecer las capacidades nacionales a través de entrenamientos por tipo de aplicación.
- *Indicador:* Número de personas de las contrapartes nacionales, de la industria y tomadores de decisión gubernamentales, en talleres de capacitación por tipo de aplicación y estancias de capacitación.
- *Línea base:* 0 (No se conoce el número de personas capacitadas, por aplicación, en la región. Este valor se determinará al término de la N/P T1).
- *Meta:* Duplicar el número de las personas entrenadas, en 2021.

B. Evaluación

8. Se presentaron 13 conceptos de proyecto para el área de Tecnologías con Radiación y 32 adhesiones las cuales fueron evaluados.
9. Adicionalmente se recibieron 3 conceptos de proyecto que no aplicaban a tecnologías con radiación y fueron transferidos al área temática de Salud Humana para su evaluación.
10. La Tabla en adjunto presenta los países proponentes, los títulos de las propuestas de conceptos, las adhesiones, las N/P correspondientes y los colores que señalan la situación correspondiente a cada proyecto.
11. La propuesta BRA-TR.01 se acepta con ajuste para integrar las propuestas de los conceptos de proyectos; ARG-TR.02, ECU-TR.03, CHI-TR.04, BRA-TR.05, CUB-TR.06, bajo el concepto de proyecto de “Plan de referencia regional en tecnologías con radiación y fortalecimiento de las capacidades en diferentes aplicaciones” para ser consistente con la convocatoria 2016-2017.
12. Las propuestas de proyectos MEX-TR.07, CUB-TR.08, BRA-TR.09, ECU-TR.10 y BRA-TR.11, están fuera de los temas de interés de la convocatoria 2016-2017, por lo tanto deberán postergarse. Se considera que estos conceptos pueden presentarse en la próxima etapa del proceso 2018-2019 para que de los países tengan la oportunidad de reconsiderar su interés en adherirse a estos.
13. Las propuestas ECU-TR.12 y CHI-TR.13 son muy específicos y tienen un perfil más nacional que regional, asimismo no poseen un número suficiente de adhesiones. Se sugiere que en su caso, el país los proponga como un proyecto de investigación al OIEA.

		PROYECTOS ARCAL 2016-2017. ÁREA TEMÁTICA - Tecnologías con Radiación														PER-2016/2021									
Código proyecto (país/número)	Título proyecto	ARG	BOL	BRA	CHI	COL	COB	CUB	DOM	ECU	ELS	GUA	HAI	HON	JAM	MEX	NIC	PAN	PAR	PER	URU	VEN	SPA	N/P del PER	
BRA - TR.01	Mejora de la competitividad y disminución del impacto ambiental de las industrias regionales, mediante aplicaciones de la tecnología de radiotrazadores y fuentes selladas de radiación.	X	X				X									X					X			T1- 1er y 2o desglose, T2- 1er desglose	ACEPTAR CON AJUSTE
ARG - TR.02	Implementación regional de irradiación como medida cuarentenaria															X								T1, T2-1er desglose	FUSIONAR BRA - TR.01
ECU - TR.03	Mejoramiento regional de la productividad de la industria de frutas y vegetales frescos y mínimamente procesados, mediante el uso de tecnologías de irradiación.															X								T2-1er desglose, T5	FUSIONAR BRA - TR.01
CHI - TR.04	Apoyo al desarrollo de capacidades para crear regionalmente laboratorios para la detección de alimentos irradiados, a través del intercambio de capacidades, conocimientos, entrenamiento y el diseño de guías para la elaboración de protocolos de validación de equipos de detección y de los métodos e ensayo.															X								T2-1er desglose	FUSIONAR BRA - TR.01
BRA - TR.05	Desarrollo de membranas de captación metálica por el proceso de irradiación. Uso de polímeros base de bajo costo para apoyar grupos orgánicos metálicos selectivos biopolímeros quelantes de metales.						X		X							X					X			T2-1er desglose	FUSIONAR BRA - TR.01
CUB - TR.06	Empleo de la tecnología de irradiación en el desarrollo de productos de alto valor agregado para uso agrícola															X					X			T2-1er desglose, T5	FUSIONAR BRA - TR.01
MEX - TR.07	Capacitación, calificación y certificación de personal en técnicas avanzadas de ensayos no destructivos - Armonización de acuerdo con la norma ISO 9712, Edic. 2012.	X	X	X			X																	T4	POSTERGAR
CUB - TR.08	Actualización de los sistemas de certificación de personas que realizan ensayos no destructivos (END) de acuerdo a los cambios de la norma ISO 9712:2012.	X															X							T4	POSTERGAR
BRA - TR.09	Consolidación del uso de la tecnología de las radiaciones en ingeniería de tejidos	X		X	X											X								T5	POSTERGAR
ECU - TR.10	Desarrollo de hidrogeles para aplicaciones biomédicas farmacéuticas, ambientales e industriales, con el propósito de desarrollar industrias en varios países latinoamericanos, de acuerdo con un análisis estratégico de materia prima y mercado.						X									X	X				X			T5	POSTERGAR
BRA - TR.11	Aplicación de la radiación ionizante como una alternativa para la conservación y restauración del patrimonio cultural.															X						X		T6	POSTERGAR
ECU - TR.12	Investigación de entrecruzamiento en polímeros para aislamiento de cables eléctricos utilizando radiación beta con el propósito de que en un futuro sea posible emplazar una planta industrial de última tecnología líder para Latinoamérica.			X																				Nacional /Proy. Investig.	RECHAZAR
CHI - TR.13	Desarrollo de la técnica de detección de radiación ionizante por visualización de centelleo mediante microscopio confocal.	X																						Nacional /Proy. Investig.	RECHAZAR

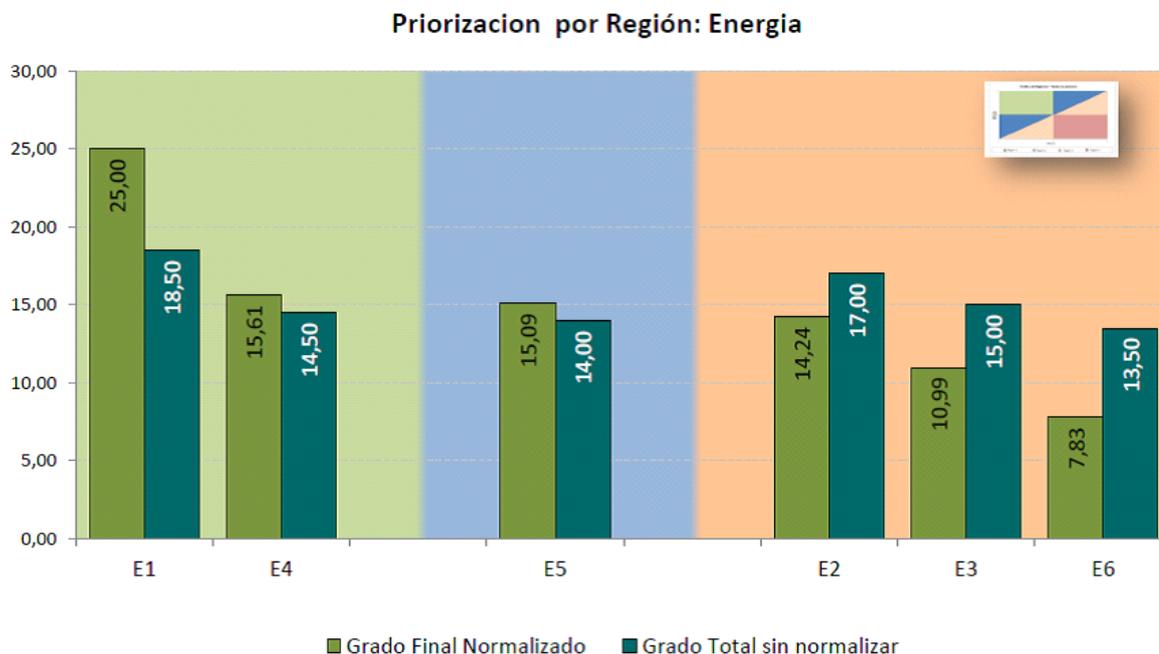
C. Conclusiones y Recomendaciones

- La propuesta de concepto BRA-TR.01 se acepta con ajuste para integrar las propuestas de los conceptos de proyectos; ARG-TR.02, ECU-TR.03, CHI-TR.04, BRA-TR.05, CUB-TR.06, bajo el concepto de proyecto de “Plan de referencia regional en tecnologías con radiación y fortalecimiento de las capacidades en diferentes aplicaciones” de acuerdo a los términos de la convocatoria 2016-2017.
- Se sugiere que el concepto de proyecto ajustado, se circule a los países de la región para incrementar las adhesiones al mismo, debido a que su objetivo será integrar la base de datos de tecnologías con radiación en la región, establecer la línea base de referencia, desarrollar el plan de referencia nacional en radiaciones ionizante, así como un programa de difusión y capacitación específico, con el propósito de coadyuvar al fortalecimiento de las capacidades nacionales en diferentes aplicaciones en el área temática de tecnología con radiación.

6.5 ENERGIA

GT SELECCION PROPUESTAS PROYECTO ENERGIA

Participantes del GT: Argentina, Brasil, Jamaica, México, Perú.



Introducción

Con base en la Guía de Implementación del PER 2016-2021, la Convocatoria de Presentación de Propuestas de Proyecto ARCAL consideró para la área temática de Energía el cumplimiento a dos de las seis N/P identificadas en el PER:

- **Segundo desglose de la N/P E2**

Objetivo: Disponer de estudios de desarrollo energético integrales propios en la mayoría de los países de la región

Indicador: Numero de países de la región que disponen de estudios de desarrollo energético integrales.

Línea base: En el marco de la cooperación técnica del OIEA con la región de América Latina y el Caribe se ejecutaron 2 proyectos, el RLA/0/029 y como continuación de este el RLA/0/040. Estos proyectos han permitido capacitar a los equipos técnicos conformados en los países participantes y dotar a los mismos de herramientas analíticas en la temática de planeamiento energético. La mayoría de los países de la región cuentan hoy con equipos y capacidad de análisis, sin embargo la realización de los estudios lleva tiempo y esfuerzos integrales a nivel nacional. A las herramientas de análisis elaboradas por el OIEA se les ha incorporado la dimensión ambiental relacionada con el Cambio Climático.

En la mayoría de países se cuenta con equipos, herramientas analíticas en perfeccionamiento y con alguna capacitación.

Meta: En el 2018 se dispone de estudios de desarrollo energético integrales en al menos 12 países de la región.

- **Segundo desglose de la N/P E4**

Objetivo: Disponer de planes estratégicos y planes operativos para la producción de RI y RF en los principales reactores de investigación de la región.

Indicador: Número de reactores de investigación con planes estratégicos y planes operativos.

Línea base: Reactores con capacidad tecnológica para la producción de RI y RF en la región, pero sub-utilizados. Intención de construcción de dos nuevos reactores. Existencia de estudios de necesidades y capacidades de producción a nivel regional, elaborados en el marco de la cooperación técnica con el OIEA.

Meta: En el 2021 se dispone de planes estratégicos y de acción de la mayoría de los reactores de investigación que producen RI y RF.

Evaluación de las Propuestas

1. Encaminadas para adhesiones 10 propuestas de proyecto para el área de Energía.
2. La Tabla en adjunto presenta los países proponentes, los títulos de las propuestas, las adhesiones y las N/P correspondientes
3. Las propuestas CH-EN.002 y CH-EN.003 tratan de proyectos muy similares siendo que el CH-EN.002 tiene un enfoque más nacional.
4. Las propuestas de AR-EN.001 y PER-EN.009 son muy similares y cumplen con el según desglose de la E2.
5. Las propuestas CUB-EN.004 y NIC-EN.006, presentan enfoques subregionales.
6. La propuesta PER-EN.007 fue abordada en proyecto RLA0037 y no tributa a las N/Ps para el ciclo 2016-2021.
7. Las propuestas PER-EN.008 y PER- EN.010 son muy similares en el tema de Reactores Nucleares de Investigación.
8. La propuesta de MEX-EN.005 no tributa a ninguna de las N/Ps en la área de energía elegidas para el ciclo 2016-2017.
9. Hasta el momento los países enviaron 22 formularios de adhesiones.

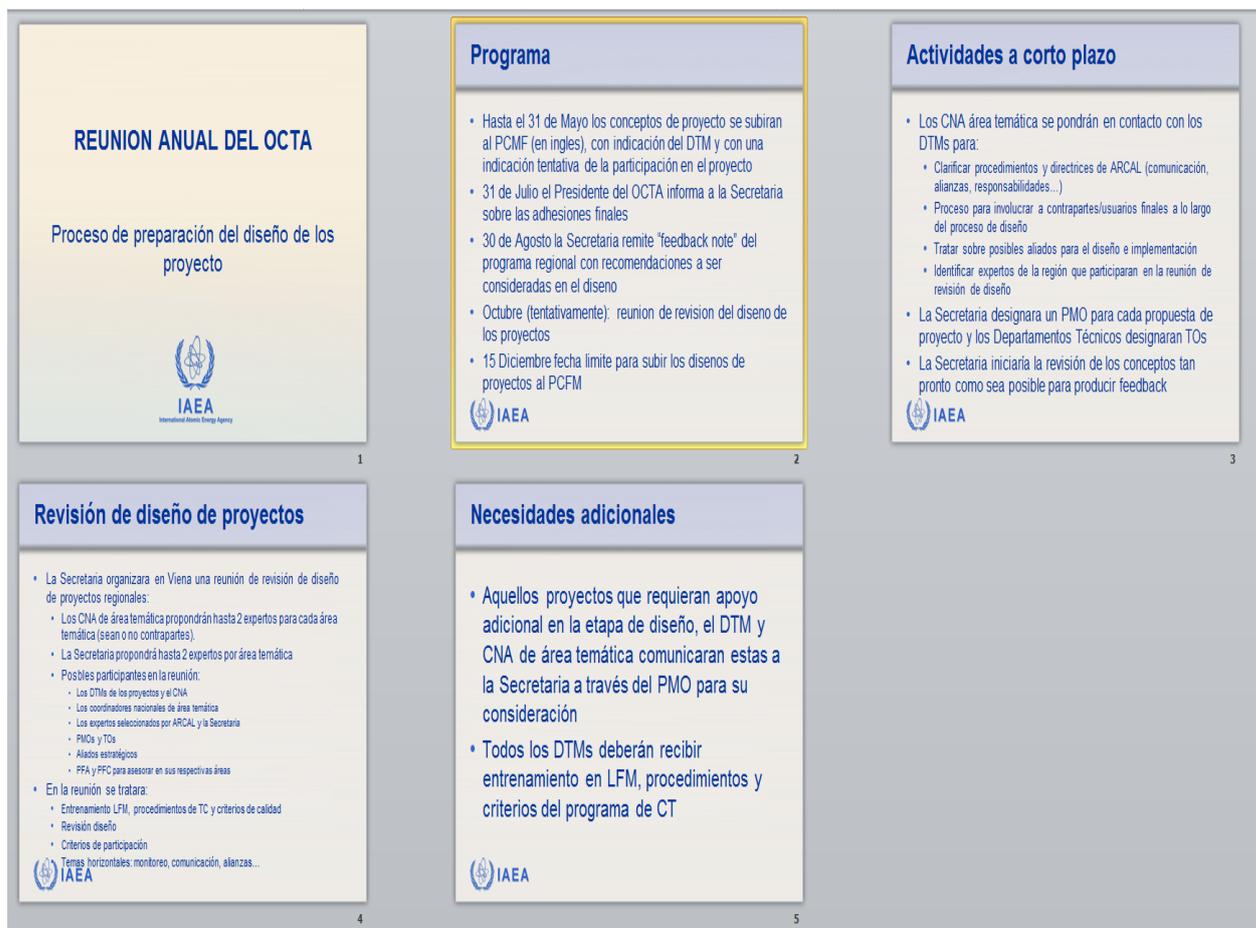
Conclusiones y Recomendaciones

1. Mismo teniendo en cuenta que las propuestas CUB-EN.004 y NI-EN.006 tengan un enfoque sub-regional recomendase a partir de las discusiones con los OTs y PMOs fusionarlas a las propuestas AR-EN.001, PER-EN.009, CH-EN.003. La coordinación del proyecto podría quedar a cargo de AR teniendo en cuenta las propuestas de los otros países.
2. Con los resultados generados a partir del proyecto AR-EN.001/PER-EN.009 los países de la región ALC en un próximo ciclo pueden presentar proyectos de carácter subregionales, de acuerdo al que está planteado en el primer desglose de la N/P E2.
3. Considerar unificar las propuestas PER-EN.008 y PER-EN.010 teniendo en cuenta las sugerencias generadas de las discusiones con los OTs y PMOs y poner

su apreciación a los países de la región. La CN de Perú participó de la reunión y quedó a cargo de dar las orientaciones a los proponentes.

4. La propuesta PER-EN.007 no atiende a las N/P del ciclo y por lo tanto no debe ser considerada.
5. La propuesta MEX-EN.005 no atiende a las N/P del área de Energía.
6. Solicitar a los países las adhesiones con las firmas de las instituciones correspondientes.

ANEXO 5 – PREPARACIÓN DEL PROGRAMA 2016-2027: SIGUIENTES PASOS



ANEXO 6 –

Reunión extraordinaria del Órgano de los Representantes de ARCAL (ORA)

13 de mayo de 2014

14:30, VIC – M4

Participantes por parte del ORA:

Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela, España.

Participantes por parte del OIEA:

Sr. Luis Longoria, Director, División para América Latina, Departamento de Cooperación Técnica, Sres. Manuel Recio y Johannes Seybold, Jefes de Sección, Oficiales de Programas de TCLA y Oficiales Técnicos del OIEA.

Participantes por parte del OCTA:

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay Venezuela, España (CIEMAT).

El Embajador de **Paraguay**, Sr. Horacio Nogués, Presidente del Órgano de Representantes de ARCAL (ORA) saluda a los honorables Representantes de ARCAL y solicita adoptar la agenda propuesta.

Seguidamente, intervienen el Sr. Kwaku Aning, Director General Adjunto, Jefe del Departamento de Cooperación Técnica; el Sr. Cardozo, Presidente del OCTA, y el Sr. Luis Longoria, Director, División para América Latina.

El Embajador Paraguay agradece las intervenciones y presenta a la Sra. María Cristina Lourenço, (Brasil) Coordinadora del Grupo de Supervisión y Coordinación del PER quien hizo ~~hizo~~ una presentación para abordar el primer punto de la agenda, la aprobación del documento ‘Perfil Estratégico Regional para América Latina y el Caribe 2016-2021’.

En este sentido, el Presidente hizo referencia a la aprobación del PER, el día 12.05.2014 por parte del OCTA, el cual ha sido elaborado conjuntamente por el OIEA y ARCAL, liderado por el Grupo de Trabajo de Supervisión y Coordinación del PER, y ha contado con la participación de expertos temáticos y Oficiales del OIEA. Este documento servirá de referencia para la promoción y el desarrollo de actividades de cooperación entre los países de la región, facilitando la programación y preparación de proyectos regionales.

Este marco de cooperación para la región, establece un análisis descriptivo de los problemas/necesidades más apremiantes que pueden ser atendidas mediante la aplicación de tecnología nuclear. En el PER se incluyen 39 necesidades en las áreas de seguridad alimentaria, salud humana, medio ambiente, energía, tecnología con radiación y seguridad radiológica.

El PER será publicado como un documento TECDOC del OIEA.

Para la Implementación del PER, se preparó una Guía Estratégica, utilizada ya durante esta semana, en la cual el OCTA hace la selección de conceptos de proyecto para el próximo ciclo 2016-2017.

A continuación el Sr. Embajador Horacio Nogués, solicita al ORA aprobar el documento PER y solicita al OIEA que se apoye con la publicación del mismo como documento TECDOC.

El segundo punto de la agenda trata los preparativos para la preparación del programa de cooperación técnica 2016-2017 y concretamente los temas de seguridad. Para este tema, interviene el Sr. Ronald Pacheco quien en su presentación indicó la situación de seguridad en la región de América Latina, así como el hecho de que el estatuto del OIEA y las resoluciones de la Junta de Gobernadores, Conferencia general, han recomendado que no se aprueben proyectos con

suministro de fuentes si el país no cuenta con los requisitos mínimo de seguridad, según lo establecido por los estándares de seguridad del OIEA. Además hizo hincapié en lo siguiente:

- 30 % de los países de América Latina no cumplen con los requisitos mínimos de seguridad
- La seguridad radiológica de trabajadores, pacientes y público es esencial en todas las aplicaciones nucleares
- Apoyo de las altas autoridades gubernamentales son necesarios en la mayoría de los países.
- Se les recomienda a los países que actualicen el sistema RASIMS que muestra la situación de seguridad para los trabajadores, pacientes, público así como el establecimiento de la autoridad reguladora

Otros Asuntos:

Interviene el Sr. Andrea Gioia, de la Oficina de Asuntos Legales del OIEA (OLA) quien explicó los procedimientos para la renovación del Acuerdo. El Acuerdo ARCAL entró en vigor después de la ratificación del décimo país, en 2005, y tiene vigencia hasta septiembre de 2015. El Presidente del ORA agradeció la información y solicitó a los Representantes retomar el tema en una sesión más adelante.

Finalmente se agradece la participación y se reitera el apoyo de la Secretaría al Acuerdo ARCAL.

Misión Permanente de Chile
Viena, mayo del 2014

ANEXO 7 – INFORME DE LOS OTROS GRUPOS DE TRABAJO

	ARG	BOL	BRA	CHI	COL	COS	CUB	DOM	ECU	GUA	HON	JAM	MEX	NIC	PAN	PAR	PER	URU	VEN	ESP
1. Informe reunion																C				
2. Plan de actividades																		C		
3. Manual Procedimientos		C																		
4. Monitoreo proyectos														C						
5. Centros designados							C													

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO 2: PLAN DE ACTIVIDADES

INTEGRACION: Uruguay (Coordinador), Guatemala, Honduras, Jamaica y República Dominicana.

El grupo de trabajo contó con un documento preliminar preparado por la Secretaria de ARCAL, OCTA 2014-02 “Plan de actividades de los proyectos presentados por ARCAL para el ciclo 2014-2015 y ajustes a los planes de actividades de los proyectos aprobados en ciclos anteriores”, como insumo para el análisis, la revisión y los ajustes de los planes de actividades de los proyectos ARCAL aprobados. El documento incluye principalmente el Plan ajustado de actividades para los proyectos presentados por ARCAL que se iniciaron en el marco del ciclo de cooperación técnica 2014-2015 y otros proyectos aprobados en ciclos anteriores pero con actividades a ser realizadas durante el año 2014.

Para la elaboración del mismo la Secretaría utilizó como fuentes de información los documentos aprobados en las reuniones de coordinadores de proyecto, el TCPRIDE, TCPrime, el PCMF y estadísticas del OIEA.

El documento incluye:

- a) **PLAN AJUSTADO DE ACTIVIDADES PARA PROYECTOS ARCAL ACTIVOS QUE SE INICIARON ANTES DEL 2014**
- b) **PLAN DE ACTIVIDADES PARA LOS NUEVOS PROYECTOS ARCAL Bienio 2014 – 2015.**

Conclusiones:

El grupo de trabajo desea destacar que en algunos casos se observó ausencia de información, precisión y falta de definición de sedes.

No fue posible definir o confirmar algunas sedes, fechas y participación de países, información a ser incluida en el documento base debido a que los Coordinadores Nacionales presentes indicaron que sobre algunas actividades deberán hacer consultas al regreso a sus países, lo cual no posibilitó actualizar de manera integral la información.

Los datos que se han logrado confirmar con apoyo de los PMO correspondientes y Coordinadores Nacionales se resaltan en **color amarillo** y la información que no se pudo confirmar se destaca en **color verde** a fin que los Coordinadores Nacionales y la Secretaria concreten su definición y remitan como máximo el **27 de mayo de 2014** a la Secretaría con copia a la Presidencia del Grupo Directivo y a los miembros del Grupo de Trabajo 2 “Plan de Actividades”.

Se deja constancia del agradecimiento a la Secretaría por la preparación y facilitación del Documento OCTA 2014-02 “PLAN DE ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS

PRESENTADOS POR ARCAL PARA EL CICLO 2014-2015 Y AJUSTES A LOS PLANES DE ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN CICLOS ANTERIORES”, el cual constituyó un insumo importante para la labor del grupo.

El grupo de trabajo entrega durante la presente reunión el archivo electrónico actualizado según lo explicado para su versión final con la información que se reciba el **27 de mayo próximo**.

INFORME GRUPO 3: REVISION MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ARCAL

Integrantes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica (Coordinadora), México, Paraguay, España.

Objetivo: Proceder a la revisión y actualización del manual de procedimientos de ARCAL.

Conclusiones:

1. Con motivo del proceso de construcción del sistema de gestión de ARCAL que consta de la plataforma de comunicación, la web, las alianzas estratégicas, el PER, otros instrumentos de gestión de proyectos y procedimientos, se hace necesario una actualización de los documentos vigentes, por lo que se considera pertinente normalizar la información para identificar aquella que se considere pertinente y pueda ser incluida dentro del manual de procedimientos.
2. En atención a lo referido, el grupo de trabajo solicita al Señor Presidente del OCTA que se cite a una reunión específica con los países participantes de la revisión del manual, la fecha y el lugar por definir en conjunto con la Secretaria, a los efectos de poder trabajar y concluir con todas las recomendaciones y cambios que deberán efectuarse al manual de procedimientos. Motiva el hecho la falta de disponibilidad de tiempo durante la presente reunión del OCTA e información detallada para realizar todos los cambios requeridos.
3. Actualmente el Manual contiene los siguientes documentos, los cuales se encuentran para consulta en el sitio Web de ARCAL: www.arcal.lac.org

Documentos que conforman el Manual de Procedimientos:

Reglamento OCTA.
Reglamento GD OCTA
Ciclo de proyectos ARCAL.
Formato informe reuniones
Informe Anual ARCAL País
Informe Anual Coordinador Proyecto
Centros Designados.

Se propone proceder a la revisión y actualización integral contemplando las observaciones de todos los Coordinadores Nacionales de ARCAL.

4. El proceso de revisión y actualización constará de las siguientes etapas:

Etapas I: Cada Coordinador Nacionales de ARCAL deberá realizar una lectura de todos los documentos que conforman el manual (documentos antes mencionados) y enviarán las observaciones al Coordinador del Grupo con las propuestas antes del 13 de junio del 2014.

Etapa II: Antes del 27 de junio el coordinador del grupo enviará a cada uno de los integrantes del grupo del manual todos los comentarios, observación y propuestas recibidas.

Etapa III: Antes del 15 de julio el grupo trabajará con las propuestas y preparará la propuesta de versión revisada del manual de procedimientos. Se espera contar, hasta la fecha en que se lleve a cabo la reunión solicitada, con tiempo suficiente para que se analice la pertinencia de las modificaciones y proponga nuevas consideraciones para mejorar el documento, ya sea que se logre la consolidación del manual en un solo documento o se identifique si se mantiene segregado. Durante la presente reunión, el grupo consideró pertinente la consolidación del manual de procedimientos en un solo documento.

Etapa IV: En la reunión del grupo que se propone realizar (por definir en conjunto con la Secretaria para el último cuatrimestre del 2014 o primer cuatrimestre del 2015) se analizará y considerará la propuesta que contenga las modificaciones incorporadas al manual.

El producto de la reunión será una propuesta de documento actualizado y armonizado del Manual de Procedimientos, que una vez aprobada por el OCTA tendrá que ser editada.

5. Se solicita al Grupo Directivo incluir las recomendaciones realizadas por el grupo en el Informe de la XV Reunión del OCTA y coordinar con la Secretaria las fechas en que podrá realizarse la reunión mencionada. Por otra parte, debido a que el grupo de nueve integrantes fue conformado durante la presente reunión del OCTA para analizar la situación del manual y la tarea por realizar implica buscar financiamiento para ejecutar la actividad en la sede del OIEA, en Viena, se solicita analizar la conformación e integración del grupo a cargo de la revisión del manual de procedimientos que tendrá a cargo el proceso de revisión, afín de lograr una tarea efectiva y eficiente para el logro del resultado esperado y en función del financiamiento que pueda disponer la Secretaria al efecto.

GRUPO DE TRABAJO 4: SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

INTEGRANTES: Ecuador, España, Nicaragua, Perú, Venezuela, (Coordina Nicaragua)

Para realizar el análisis se contó con algunos PPAR (versión Inglés), informes finales de las reuniones de los proyectos, informe preliminar de las principales actividades realizadas en el marco del acuerdo 2013 anexo I

RLA0046

Este proyecto cumplió con todas las actividades propuestas en el plan de trabajo, en tiempo presupuesto y objetivos planteados.

RLA0049

Nota importante en este proyecto tiene un nombre en la carátula del informe, otro nombre en interior del informe y otro nombre en el informe de la secretaria.

La mayoría de las actividades de los proyectos fueron cumplidas satisfactoriamente, sin embargo en lo que respecta a las dificultades presentadas en su ejecución, se afirma que:

- La mayoría de los países no cuentan con recursos humanos para cumplir con los requerimientos técnicos
- Los proveedores no garantizan el mantenimiento de los equipos con varios años de uso

- Es importante continuar los esfuerzos para lograr actualizar los conocimientos adquiridos
- Se recomienda considerar la implementación de proyectos regionales para formación permanente continua y actualizada de recursos humanos en el área de mantenimiento de equipo médico

RLA1011

Las 19 actividades planificadas fueron ejecutadas. Pendiente publicación de un TEC-DOC, el equipo que implementó este proyecto se encuentra trabajando en el diseño de un nuevo proyecto que permita seguir desarrollando competencias en el área de instrumentación nuclear.

Se presenta como dificultad que en la mayoría de países no se cuenta con recursos humanos para atender los requerimientos técnicos y necesidades del país. Algunos países no cuentan con Sistema de Gestión de Calidad en los laboratorios de instrumentación nuclear. Recomiendan apoyar proyectos de cooperación técnica regionales para el diseño de instrumentos o sistemas.

RLA5051

Finalizó en el 2013 según el informe. Los objetivos esperados fueron alcanzados satisfactoriamente abriendo grandes oportunidades para investigaciones futuras.

RLA5059

Se cumplieron en gran parte los objetivos de los proyectos. Se encuentra en proceso de cierre y se presentaron las siguientes dificultades, falta de personal capacitado en mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instrumentación analítica, se presentan problemas en conocimientos asociados en lo que respecta a calibración.

RLA5060

Se cumplieron los objetivos, los laboratorios que participaron se están integrando a la red analítica de Latinoamérica y el Caribe RALACA

RLA5061

Se cumplieron los objetivos, se estableció la red analítica RALACA integrando a 16 países de la región.

RLA5062

En términos generales los objetivos del proyecto fueron cumplidos. Se presentaron dificultades en ejecución del proyecto debido a la falta de infraestructura y equipamiento para las mediciones isotópicas. Sin embargo el proyecto contribuyó al desarrollo de la capacitación de recursos humanos para la aplicación de técnicas isotópicas.

RLA5063

Todas las actividades de investigación fueron desarrolladas oportunamente.

RLA6063

No se contó con el informe de las reuniones y el PPAR proporcionado es muy confuso en su planteamiento, no se logra concluir.

RLA7014

Avanzado parcialmente debido a la falta de equipamiento, esto implicó que solo uno de los objetivos se cumpliera, el que estaba referido a la capacitación.

RLA7016

No se ha finalizado, no ha alcanzado la mayoría de sus objetivos propuestos, depende de la finalización de las actividades nacionales en el desarrollo en modelos hidrogeológicos conceptuales, debido a que no se han identificado los lugares de muestreo y obtenido las muestras de manera consistente.

RLA9072

Se cuenta con la base de datos y se identificó los principales alimentos a estudiar por cada país. Se espera respuesta de parte del organismo para el envío de los equipos acordados en la primera reunión. El DTM sugiere mejorar la comunicación entre las partes (país-OT).

RLA6072

Inicia 2014, sólo se ha llevado a cabo la primera reunión, y sobre la base de los datos presentados por las contrapartes, se obtuvo la línea base de recursos humanos e infraestructura, se pudo observar además que en el diseño del proyecto no se incluyen los aspectos de radioterapia pediátrica.

RLA6074

Se realizó la primera reunión donde se definió el plan de actividades del proyecto hasta el 2016, se levantó la línea base sobre la disponibilidad de radiofármacos terapéuticos la infraestructura y las potencialidades para incrementar su uso.

RLA6075

La primera reunión se llevó a cabo y a partir de los datos aportados se observó una heterogeneidad en la distribución de la infraestructura tecnológica y de recursos humanos capacitados en la región.

RLA7019

Se implementó y actualizó el módulo de gestión de datos y mapa de riesgos en el website RALACA. Se estableció la base de datos regional para indicadores de pesticidad crónica por pesticidas los cuales podrían incluir la nueva información acerca de la bioconcentración de pesticidas, biomarcadores fisiológicos y bioquímicos. Se diseñó mapa de riesgo con una consolidación de metadatos asociados.

Proyectos activos sin información

- RLA6061
- RLA6064
- RLA5064
- RLA7018

Conclusiones y recomendaciones

Se recomienda que para realizar esta actividad de seguimiento de proyectos, se utilicen los productos proporcionados por el grupo de trabajo en las reuniones anteriores, PPAR (en español) y se haga circular entre los DTM guías para la elaboración del mismo.

Se recomienda que los CN en donde se realicen las reuniones de los proyectos traigan a esta reunión o proporcionen los informes de las mismas.